PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

...

2021 - 2025

DICIEMBRE 2021

INEC | Buenas cifras, **mejores vidas**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Directorio:

Roberto Castillo Añazco

Director Ejecutivo

Jorge García Guerrero

Subdirector General

Carina Santos Cevallos

Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativa y Calidad Estadística

Equipo técnico:

Tania Romero, Ivonne Benítez, María Belén Proaño, Rita Mesías, Marcelo Lastra, Aracely Rivadeneira y Nathaly Veloz.

Dirección de Comunicación Social

Revisión de textos

Diseño y diagramación

Gabriela González, Esteban Palacios.

Citar como:

INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

PRESENTACIÓN

Es innegable la importancia que tiene para un país contar con información relevante, oportuna y de calidad para la planificación del desarrollo. Los datos permiten describir realidades, identificar necesidades, establecer metas y monitorear su avance. Ante esto, es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos poner a disposición de nuestros usuarios el Programa Nacional de Estadística cuyo propósito es guiar la producción estadística nacional. Es trascendental que las instituciones del Sistema Estadístico Nacional se apropien de este instrumento y lo incorporen a su planificación institucional, en lo referente a la producción y difusión de información.

El cuatrienio 2021-2025, es una oportunidad para consolidar y armonizar los espacios donde se recolecta, procesa y se difunde información, haciendo uso de las tecnologías disponibles para ese fin. Esto solo se puede alcanzar fortaleciendo la institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, aumentando las capacidades de sus miembros y recuperando el rol rector del INEC, en cuanto a la gobernanza de la información, para que, mediante su regulación, acompañamiento y control, se promueva la consolidación, homologación y estandarización de los procesos para la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

Uno de los principales retos del INEC durante el 2022, será el nuevo Censo de Población y Vivienda, operación estadística impostergable, que nos permitirá tener una fotografía actualizada de cuántos somos, en dónde vivimos y en qué condiciones lo hacemos. La pandemia por la Covid-19, el terremoto de 2016 y los flujos migratorios de los últimos años, han modificado sustancialmente las características de la población y es una necesidad inherente, contar con información desagregada que esta operación lo permite. Sin embargo, el Censo es el inicio de un proceso que, acompañado de la producción de ciertas operaciones estadísticas, así como el fortalecimiento de los registros administrativos, nos permitirá actualizar y modernizar el Sistema Estadístico Nacional.

La inmediatez con la que se requiere la información para la toma de decisiones, particularmente en un contexto de emergencia sanitaria como la que ha atravesado el mundo entero en los últimos dos años y, dadas las diferentes limitaciones que el Sistema Estadístico Nacional presenta, ha conllevado a la pérdida de confianza en la estadística oficial. En este sentido, es necesario activar espacios participativos que promuevan el involucramiento de los distintos actores, usuarios y productores de información, garantizando de esta manera mayor transparencia en estos procesos y un eficiente modelo de gobernanza.

El Programa Nacional de Estadística 2021-2025 establece la visión de largo plazo del Sistema Estadístico Nacional, definiendo los objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán robustecer, innovar y modernizar la producción estadística oficial del Ecuador. El cumplimiento de este instrumento, dependerá del involucramiento de todas las instituciones productoras de estadísticas oficiales, por lo que instamos a su activa participación para su exitosa implementación.

Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento de planificación que permite organizar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) para suplir la creciente demanda de información requerida para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. Así mismo, constituye la hoja de ruta para guiar la producción de información con una visión estratégica y resiliente.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en cumplimiento de la normativa vigente y en el marco de la emisión del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, pone a disposición de la ciudanía el Programa Nacional de Estadística 2021-2025, en adelante considerado como "Programa Estadístico", que tiene como pilar fundamental consolidar y asegurar que la información provista por las entidades gubernamentales faculte la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La construcción del Programa Estadístico fue inclusivo y vinculante, considerando la participación de las instituciones en calidad de productores y usuarios de la información; este ejercicio permitió la definición de objetivos estratégicos y líneas de acción durante los próximos cuatro años, con el fin de:

- Consolidar el SEN a partir de la emisión de estrategias y lineamientos claros que organicen la información que se produce, promoviendo mayor transparencia y responsabilidad de los gobiernos y consolidando una sociedad informada;
- Asegurar la oportunidad, comparabilidad y continuidad de las estadísticas oficiales, a partir del fortalecimiento de las capacidades estadísticas, y de la infraestructura técnica y tecnológica;
- Diseñar e implementar estrategias que promuevan la cultura estadística, con énfasis en el acceso y uso de la información, concebida como un bien público;
- Innovar en los procesos tradicionales para la generación de información y caminar hacia su transformación digital.

Actualmente, los principales retos del SEN consisten en proveer información de forma expedita, oportuna y a mayores niveles de desagregación; en este sentido, el Programa Estadístico busca fortalecer la producción estadística, cerrar las

brechas de información y configurar un ecosistema en el que interactúen nuevos actores, en calidad de productores y usuarios de datos.

Por su parte, el INEC, como ente rector y coordinador de la producción estadística, tiene el rol estratégico para la consecución de los objetivos, líneas de acción y retos que se han planteado en este instrumento. Por este motivo, fortalecer sus capacidades y mejorar sus competencias permitirá, mejorar los mecanismos de gobernanza y fortalecer los lazos que mantiene con el resto de actores del ecosistema de datos.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: Capítulo I, determina la normativa que faculta la formulación e implementación de este instrumento de planificación; Capítulo II, evalúa el Programa Nacional de Estadística 2017-2021 y, analiza el impacto de la pandemia en la producción estadística; Capítulo III, establece la visión estratégica y la planificación estadística en el mediano y largo plazo; Capítulo IV, desarrolla los tipos de fuentes de información, la metodología utilizada para la actualización de la oferta estadística, los principales desafíos en la producción de datos y el rol que el INEC ejerce en el SEN; Capítulo V, establece los objetivos estratégicos y las líneas de acción para potenciar la producción estadística del SEN al 2025, y define la composición de los inventarios de información, a partir del diagnóstico de la demanda y oferta estadística; Capítulo VI, plantea las estrategias para el cierre de brechas de información; Capítulo VII, presenta los métodos de evaluación de la calidad estadística; y, Capítulo VIII, expone la metodología a implementarse para evaluar el Programa Nacional de Estadística 2021-2025.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Calendario estadístico: herramienta de planificación cuya creación y aplicación proporciona un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de la publicación de resultados de las operaciones estadísticas ejecutadas por las entidades que conforman el SEN.

Código de Buenas Prácticas Estadísticas: establece los principios y buenas prácticas que norman y regulan la producción de estadísticas oficiales por parte del SEN[1].

Consejo Nacional de Estadística y Censos: cuerpo colegiado y máxima autoridad estadística, encargada de supervisar el funcionamiento del INEC, dictaminar sobre el Programa Estadístico, disponer la realización de los censos nacionales, aprobar los planes y presupuestos correspondientes, entre otros[2].

Estadística oficial: información que faculta la toma de decisiones y que es producida y difundida por las entidades que conforman SEN; su producción se realiza en observancia a los lineamientos emitidos por el INEC.

Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico: instrumento de planificación estadística de largo plazo que sirve para fortalecer la capacidad de toda la cadena de valor estadística, permitiendo satisfacer las necesidades de datos, tanto actuales como futuras.

Fuente de información: involucra la ejecución de actividades para la generación de datos que den cuenta de la situación económica, social, demográfica o ecológica de un fenómeno determinado, requeridos para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Fuentes tradicionales de información: conjunto de datos que provienen de fuentes como censos, encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos.

Fuentes no tradicionales de información: conjunto de datos que permiten ampliar la información, mejorar su oportunidad, disponibilidad y desagregación, así como estimular la integración de la información estadística y geoespacial; contribuyendo a la estimación de índices e indicadores de interés nacional.

Geoestadística: estudio de datos geográficos relacionados entre sí, los cuales se obtienen de los cambios espaciales o temporales que ocurren en la superficie terrestre, con la intención de analizar fenómenos y/o predecir el valor de una variable numérica distribuida en el espacio.

---

[1] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014a. Código de buenas prácticas estadísticas.
[2] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículo 7. Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.

Inventarios de fuentes de información: herramienta de planificación que consolida y sistematiza las principales características de las operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales de información generadas por el SEN.

Metadato: datos que proveen el contexto necesario de una fuente de información para su correcta interpretación, detallando aspectos relativos a su contenido, procedimientos de recolección, procesamiento y análisis de los datos, entre otras características.

Microdato: constituyen el menor nivel de desagregación de los datos de una fuente, proporcionan información sobre las características de las unidades de observación de una población de estudio como, por ejemplo: personas naturales o jurídicas, hogares, establecimientos, entre otros.

Modelo de Producción Estadística: define el conjunto de fases, procesos y actividades necesarios para producir estadísticas oficiales. El modelo establece de manera genérica un marco conceptual que es pragmático y flexible, con una terminología estándar que puede ser implementada, independientemente, del tipo de fuente de información. Su aplicación faculta la evaluación de la calidad de un proceso estadístico.

Operación estadística: fuente de información obtenida mediante la aplicación de un conjunto de actividades que involucran, de acuerdo a su naturaleza, la ejecución de las fases y procesos del Modelo de Producción Estadística.

Registro administrativo con potencial estadístico: un registro administrativo es una serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción que una entidad del sector público recaba como parte de su función; dicha información aporta al seguimiento de agendas nacionales y globales. Un registro administrativo, sujeto a un proceso metodológico definido, adquiere un potencial estadístico.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 6
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 10
I. Marco legal 11
II. Balance del Programa Nacional de Estadística 2017-2021 13
2.1. ¿Qué es el Programa Nacional de Estadística? 13
2.2. Evaluación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021 14
2.2.1. Lecciones aprendidas y principales recomendaciones 18
2.3. Generación de estadísticas en tiempos de pandemia 20
III. Visión de largo plazo 23
3.1. El Sistema Estadístico Nacional al 2025 23
3.2. Planificación estadística en el largo plazo 26
3.3. Incorporación de la dimensión geoespacial en la producción estadística y registros administrativos 27
IV. El quehacer estadístico nacional 30
4.1. Fuentes de información generadas por el Sistema Estadístico Nacional 30
Registros administrativos con potencial estadístico 32
Fuentes no tradicionales de información 32
4.2. El rol del Instituto Nacional de Estadística y Censos 33
4.2.1. Atribuciones de la Oficina Nacional de Estadística 33
4.2.2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional 34
4.3. Metodología para la identificación de la oferta y demanda de información 35
4.4. Principales desafíos en la producción estadística 39
V. Contribución del Sistema Estadístico Nacional en la planificación para el desarrollo 41
5.1. Objetivos estratégicos 41
5.2. Demanda de información estadística 42
5.3. Composición de los inventarios de información 44
5.4. Identificación de brechas de información 47
VI. Estrategias para el cierre de brechas de información 49
6.1. Financiamiento oportuno para el levantamiento de información 49

6.2. Innovación en procesos de producción estadística 50
6.3. Innovaciones en la producción estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos 50
6.4. Asistencia técnica en los procesos de producción de información 54
VII. Garantía de la calidad de la información estadística producida por el Sistema Estadístico Nacional 55
7.1. Evaluación de calidad de los registros administrativos 57
7.2. Indicadores de calidad 58
7.3. Autoevaluación de la Calidad Estadística 59
7.4. Sistema de Certificación de la Calidad Estadística 60
VIII. Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Estadística 2021-2025 61
8.1. Metodología para el monitoreo y evaluación 61
8.1.1 Modelo de gobernanza para el seguimiento y evaluación 61
8.1.2 Mecanismos para el seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Estadística 62
BIBLIOGRAFÍA 66
Anexo 1: Formulario de Identificación de Necesidades de Información 69
Anexo 2: Líneas de acción del Instituto Nacional de Estadística y Censos 72
Anexo 3: Inventario de Operaciones Estadísticas 79
Anexo 4: Inventario de Registros Administrativos con Potencial Estadístico 94
Anexo 5: Inventario de Fuentes no Tradicionales 110
Anexo 6: Calendario Estadístico 113

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo
CONEC	Consejo Nacional de Estadística y Censos
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PARIS 21	Alianza en Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SDMX	Statistical Data and Metadata Exchange

I. Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de las personas a buscar, recibir, producir y difundir información veraz, verificable, contextualizada y plural[3]. En complemento, establece el derecho al acceso libre a la información generada por las entidades públicas o privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas[4].

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información para la planificación tiene el carácter de oficial y público y debe generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en la planificación nacional para el desarrollo[5]. Del mismo modo, indica que la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa es ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación, y entre sus responsabilidades constan: dirigir el Sistema Nacional de Información con el fin de integrar, compatibilizar y consolidar la información relacionada al Sistema Descentralizado[6] .

Por otra parte, determina que el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional se constituyen en la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustentan la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno. Así mismo, sostiene que la información estadística y geográfica que cumpla con los procedimientos y normativa establecida por la Ley de la materia, tendrá el carácter de oficial y deberá ser entregada obligatoriamente por las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional al organismo nacional de estadística para su utilización, custodia y archivo[7].

De conformidad con la Ley de Estadística, el SEN está orientado a la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y distribución de las estadísticas nacionales[8], sus elementos constitutivos son: (i) El Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC); (ii) El INEC; (iii) Las Comisiones Especiales de Estadística, que funcionan como organismos auxiliares y asesores del Instituto; y, (iv) el resto de instituciones del sector público que realicen labores de carácter estadístico.

---

[3] República del Ecuador. 2008. Constitución de la República del Ecuador, Sección tercera: Comunicación e Información, artículo 18.
[4] República del Ecuador. 2008. Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto: Derechos de libertad, artículo 66, numeral 25.
[5] República del Ecuador. 2010. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículos 30 y 32.
[6] República del Ecuador. 2010. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 26, numeral 8.
[7] República del Ecuador. 2010. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 32.
[8] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículos 2, 3 y 4, Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.

La Ley de Estadística sostiene que, al INEC le corresponde, entre otras funciones: elaborar el Programa Estadístico; coordinar y supervisar la ejecución de los programas y planes de trabajo que deben realizar las demás instituciones del SEN; operar como un centro oficial general de información de datos estadísticos del país; generar inventarios estadísticos; y, coordinar el funcionamiento de las comisiones especiales[9].

La Ley antes citada, determina que las entidades del SEN deben presentar al INEC, los proyectos de investigación estadística con sus respectivos informes, metodologías, estimaciones presupuestarias y el calendario de trabajo para formular el Programa Estadístico; teniendo para el efecto, una participación activa en las diferentes etapas de su construcción. El instrumento de planificación estadística en mención contendrá las directrices bajo las cuales se deben generar las estadísticas oficiales que cubran las necesidades de información en todos los campos de la realidad nacional.

El Decreto Ejecutivo No. 77 del 15 de agosto de 2013 por su parte, le faculta al INEC, ejercer la rectoría y coordinación del SEN, a partir del ejercicio de funciones relacionadas con: (i) la planificación de la producción estadística; (ii) la implementación de un sistema de certificación de la calidad; y, (iii) la innovación en el levantamiento y análisis de la información[10].

En ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley de Estadística y el Decreto Ejecutivo No. 77, el Instituto diseñó e implementó normativa secundaria y una serie de instrumentos técnicos que guían la producción de información estadística oficial[11].

Por su parte, el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que, las entidades técnicas del Sistema Nacional de Información son el INEC y la entidad rectora de la generación de información geográfica. Sus responsabilidades, en relación al Sistema Nacional de Información son: (i) consolidar el inventario de la información estadística y geográfica que generan las instituciones del Sistema Estadístico y Geográfico a través de sus respectivos programas, así como realizar su seguimiento y monitoreo; (ii) proponer los lineamientos, procedimientos, metodologías y estándares para la producción de datos estadísticos y geográficos; (iii) implementar sistemas de certificación de calidad de manera previa a otorgar el carácter oficial de los datos e información relevante para la planificación nacional; y, (iv) producir los datos e información que sean de su competencia,

[9] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículo 10. Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.
[10] Presidencia de la República del Ecuador. 2013. Decreto Ejecutivo No. 77 del 15 de agosto de 2013, Artículo 3. Registro Oficial 81 de 16 de septiembre de 2013.
[11] La normativa secundaria emitida por el INEC se encuentra difundida en el siguiente enlace: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/normas-tecnicas/

según los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación[12].

II. Balance del Programa Nacional de Estadística 2017-2021

2.1. ¿Qué es el Programa Nacional de Estadística?

De acuerdo a la Ley Estadística, el INEC es responsable de la formulación del Programa Estadístico, instrumento de planificación que permite identificar y, posteriormente, inventariar las fuentes de información necesarias para el seguimiento y evaluación de las agendas nacionales y globales que promueven el desarrollo; su elaboración se llevará a cabo cada cuatro años, en alineación a las prioridades de la planificación nacional.

Su construcción inicia cuando el ente rector de la planificación nacional establece los ejes estratégicos que encaminarán al desarrollo nacional, con sus correspondientes políticas, objetivos generales y metas; temas cuyo seguimiento a lo largo del tiempo requieren del establecimiento de métricas que permitan analizar el impacto de la implementación de las políticas públicas sobre la sociedad.

Con el objetivo de asegurar que la producción estadística nacional sea ejecutada de manera coordinada, integrada, racionalizada y continua, el INEC identificará las fuentes de información que proveerán datos para el cálculo de los indicadores priorizados en la agenda nacional de desarrollo y las concentrará en los inventarios de fuentes de información respectivos. De igual manera, establecerá los objetivos estratégicos que permitirán fortalecer y mejorar la producción estadística, a más de difundir y promover el uso de las estadísticas oficiales entre la sociedad y el Estado.

Desde el 2013, se han construido dos Programas Nacionales de Estadística; los instrumentos desarrollados consideran los períodos: 2013-2017 y 2017-2021. El primero se enfocó en la definición de las directrices para la generación y provisión de la estadística nacional, la identificación de la oferta estadística y la implementación del sistema de certificación. El segundo, por su parte, trazó como objetivo central, establecer la producción estadística oficial que faculte el seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la integración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y la planificación estadística anual, con la finalidad de establecer una producción estadística de relevancia y calidad, alineada a los objetivos nacionales de desarrollo.

[12] Presidencia de la República del Ecuador.2014. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 36. Registro Oficial Suplemento 383 de 26 de noviembre de 2014.

2.2. Evaluación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021

La formulación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021 incluyó un objetivo general y tres objetivos específicos, alineados al fortalecimiento y modernización del SEN.

El primero de sus objetivos específicos estableció: identificar las brechas de información existentes, entre la oferta y la demanda de información estadística para establecer los mecanismos que permitan la articulación de la producción, el aprovechamiento de nuevas métricas o la identificación de nuevas fuentes de información.

La principal demanda de producción estadística nacional quedó definida por la Estrategia Territorial Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, a través de sus nueve objetivos, 144 metas y 144 indicadores[13]; de igual manera, se consideró dentro de la demanda, los requerimientos para responder a los indicadores definidos en la Agenda 2030 y sus correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los que el país dispone de información para su estimación, es decir, aquellos categorizados como Tier I[14].

Con el propósito de identificar la oferta estadística que permitiese atender los requerimientos de información derivados de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, se actualizaron y conformaron los inventarios de operaciones estadísticas y los registros administrativos con potencial estadístico[15]. En el 2017, el Inventario de Operaciones Estadísticas estuvo conformado por un total de 117 fuentes de información generadas por las entidades que conforman el SEN, número que coincide con el total de fuentes de información registradas en el 2021.

Ilustración 1: Evolución del Inventario de Operaciones Estadísticas (periodo 2017-2021)

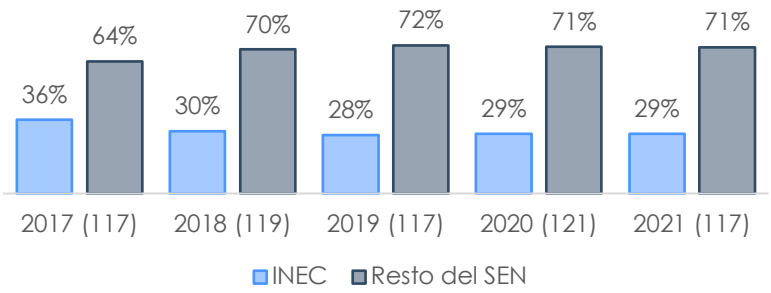

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

[13] Secretaría Nacional de Planificación. 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
[14] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2018b. Plan de Desarrollo Estadístico para ODS – Tomo II.
[15] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017a. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

Por su parte, el Inventario de Registros Administrativos con Potencial Estadístico, en el 2017, agrupaba a un total de 60 registros, mismos que al 2021 pasaron a sumar un total de 87; es decir, se incorporaron 21 fuentes adicionales.

Ilustración 2: Evolución del Inventario de Registros Administrativos con Potencial Estadístico (periodo 2017-2021)

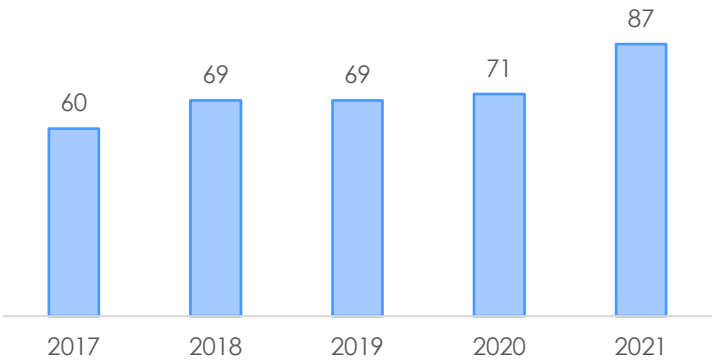

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

De igual manera, en el último proceso de actualización de los inventarios, realizado el IV trimestre de 2020, el INEC identificó dos tipos adicionales de fuentes de información: a. Otras fuentes (Fuentes no tradicionales); y, b. Fuentes levantadas en el marco de la emergencia sanitaria. En el primer grupo, se identificaron 14 investigaciones, en tanto que en la segunda categoría se incluyeron ocho investigaciones generadas por el SEN[16].

Con la oferta estadística descrita se logró cubrir el 89% de la demanda total de información relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021[17] puesto que, se homologaron 128 fichas metodológicas de un total de 144 indicadores que fueron priorizados por el Consejo Nacional de Planificación[18]; por su parte, la demanda de información establecida por los ODS, categorizados como Tier I a nivel nacional[19] (77 de 239 indicadores aplicables al Ecuador[20]) fue cubierta con las fuentes de información generadas por el SEN[21].

[16] Para un mayor detalle, revisar el Informe de Evaluación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021, presentado al Consejo Nacional de Estadística y Censos, en sesión ordinaria del 19 de mayo de 2021, disponible en:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/evaluaci%c3%b3n_pne_2017-2021.pdf.
[17] Se logró alcanzar este nivel de cobertura pese a que, del inventario total de operaciones estadísticas, existieron fuentes de información que no fueron ejecutadas conforme a su programación.
[18] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2017b. Resolución No. 003 -DIREJ-DIJU-NT-2017.
[19] Indicadores que cuentan con una metodología y fuente de información.
[20] Este número de indicadores fue definido en la última actualización realizada por la División Estadística de Naciones Unidas, en la sesión 52, del 02 al 05 de marzo de 2021.
[21] Es preciso mencionar que algunos de estos indicadores toman como fuente a operaciones estadísticas que pueden ver afectada su continuidad en caso de no ser priorizadas por las entidades responsables de su

En cuanto al segundo objetivo específico: Definir el carácter oficial de las estadísticas incluidas en el Inventario de Operaciones Estadísticas, respaldado en un Marco de Aseguramiento de su Calidad, el trabajo del INEC se centró en la implementación de indicadores de calidad durante el proceso de producción de las operaciones estadísticas de base, desde la fase de planificación hasta la de evaluación, en atención a las particularidades de cada fuente de información. En el periodo 2017-2021, se aplicó este proceso a 14 operaciones estadísticas del INEC[22], el cual refleja su grado de calidad durante su producción (ex ante) y, a su vez, proporciona alertas tempranas para solventar inconvenientes o nudos críticos.

Durante el periodo en análisis, el Instituto continuó con la aplicación del proceso de Autoevaluación a las operaciones estadísticas de base[23], el cual es ejecutado al momento que culmina su proceso de producción (ex post); esta actividad se convierte en un paso previo a la priorización de una determinada operación dentro del Sistema de Certificación de la Calidad; en el 2017 participaron de este proceso 35 operaciones estadísticas, 53 en el 2018, 69 en el 2019, 80 en el 2020 y 65 en el 2021[24].

En complemento, durante el periodo de estudio, se ejecutó el proceso de Certificación de Calidad Estadística en 18 operaciones estadísticas de base, nueve en el 2017, ocho en 2018 y una en 2019, 13 de ellas ejecutadas por el INEC y cinco producidas por otras entidades del SEN.

En lo que respecta al tercer objetivo, relacionado con: modernización del SEN a través de la identificación y utilización intensiva de los registros administrativos con potencial estadístico, el INEC promovió la identificación de este tipo de fuentes de información con el objetivo de responder a la creciente demanda de información. La priorización de fuentes se realizó a partir del trabajo desarrollado en las diferentes mesas temáticas del Comité Especial Estadístico del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y, posteriormente, en las Comisiones Especiales de Estadística[25].

Dentro de este marco, el Instituto, desde el 2014, viene trabajando en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, teniendo como

---

ejecución; es por ello, que se deberá planificar su generación en alineación a las necesidades de la planificación para el desarrollo, la disponibilidad de recursos y considerando las capacidades operativas de cada entidad.

[22] Incluye la **Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU TELEFÓNICA)**, la cual fue una operación estadística levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de manera emergente, con el propósito de proveer información sobre el mercado laboral durante la emergencia sanitaria, en el año 2020.

[23] Para mayor detalle del proceso de autoevaluación, revisar el documento disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Metodologia_autoevaluacio%CC%81n.pdf

[24] Para el año 2020 se realizó un cambio metodológico ante la necesidad de aplicar un proceso más estricto, promover la calidad y mejora continua en los procesos de producción.

[25] Para un mayor detalle, revisar Informe de cierre del proceso de homologación de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Informe%20cierre%20proceso%20indicadores%20PND2017-2021.pdf

objetivo central el recopilar, procesar e integrar datos provenientes de distintas fuentes administrativas para, posteriormente, utilizarlos en la producción estadística[26].

Al respecto, el Instituto intervino en la depuración y robustecimiento de 71 registros administrativos, entre los que se encuentran: el Registro de cedulados de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Registro de Afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; esto contribuye a la obtención de información continua que aporta a la construcción de indicadores de interés para la planificación nacional, generada a bajos costos y que goza de mayores niveles de desagregación.

Finalmente, en el caso del cuarto objetivo específico: Promover la difusión y el acceso oportuno a la información estadística, mediante el adecuado seguimiento y evaluación del cumplimiento de la producción estadística contenida en el Programa, durante el periodo 2017-2021, el Instituto construyó y dio seguimiento, de manera anual, al Calendario Estadístico a partir de la definición de las fechas de difusión de los resultados de las operaciones estadísticas generadas por el SEN.

Esta herramienta permitió verificar el cumplimiento oportuno y puntual de la publicación de los resultados de las operaciones contenidas en el Programa Nacional de Estadística 2017-2021[27] así como establecer acciones correctivas que posibiliten la difusión de aquellas que presentan retraso, acciones efectuadas en apego a lo que establece el principio 15 del Código de Buenas Prácticas Estadísticas[28].

Durante el periodo 2017-2021, el 85% de las operaciones estadísticas calendarizadas[29] cumplieron con la difusión de resultados en las fechas previstas; es decir, mensualmente, ocho de cada 10 publicaciones se difundieron de manera puntual.

---

[26] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2019a. Guía para transformar Registros Administrativos en Registros Estadísticos.

[27] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017c. Norma técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las operaciones estadísticas del sistema estadístico nacional. Resolución No. 001-DIREJ-DIJU-NT-2017, Art. 3.

[28] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014a. Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Resolución No. 003-DIREJ-DIJU-NT-2014.

[29] Para el promedio anual se consideró los niveles de cumplimiento de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, pero es preciso señalar que el cumplimiento del primer trimestre 2021 fue del 80%, en promedio.

Ilustración 3: Cumplimiento a la publicación de las operaciones estadísticas, periodo 2017- 2020 (promedio anual)

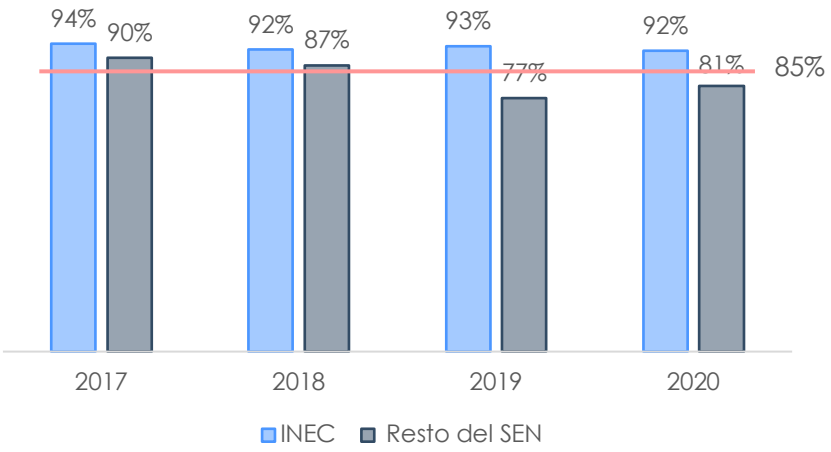

Cumplimiento promedio anual 2017-2020: 85%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dentro del periodo en estudio, se considera un porcentaje de incumplimiento al calendario estadístico del 15%, en el que se incluye la no difusión de 13 operaciones estadísticas, así como el retraso en la publicación de 81 fuentes de información[30].

La falta de información y el retraso en la difusión de resultados de las fuentes de información, afectó al seguimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El retraso en la difusión de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del año 2020, limitó la disponibilidad de información oportuna para la formulación y seguimiento de política pública en temas relacionado con: mercado laboral, pobreza y acceso a servicios básicos, además de la falta de credibilidad en el Instituto y, por lo tanto, en la producción de estadísticas oficiales.

2.2.1. Lecciones aprendidas y principales recomendaciones

Tras la implementación y seguimiento del Programa Nacional de Estadística 2017-2021 y a la luz de sus resultados, se concluye que la ejecución de las fuentes de información para estadísticas oficiales está supeditada a ciertos factores, entre las que destaca la asignación de recursos presupuestarios, de personal y

[30] Para un mayor detalle, revisar el Informe de Evaluación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021, presentado al Consejo Nacional de Estadística y Censos, en sesión ordinaria del 19 de mayo de 2021, disponible en:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/evaluaci%c3%b3n_pne_2017-2021.pdf.

tecnológicos, es así que, aquellas operaciones estadísticas que no contaron con los recursos, vieron comprometida su ejecución y, por ende, la producción o entrega de datos indispensables para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

De igual manera, la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación de la Covid-19, comprometió la ejecución de aquellas operaciones estadísticas que requieren actividades de campo, lo cual puso en evidencia la vulnerabilidad del SEN, que mostró no estar preparado para generar información bajo situaciones de emergencia.

En este marco, durante el año 2020 y junio 2021, en la ENEMDU se implementaron varios cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación, lo que afectó a la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales y no fueron puestas en conocimiento previo de los usuarios. Además, se identificó que desde el 2021 las bases de datos fueron publicadas de manera incompleta. Por ello, durante el mes de julio se efectuó un diagnóstico a todo el proceso productivo de la encuesta y se recalculó las estadísticas del mercado laboral y de pobreza por ingresos, desde septiembre de 2020 hasta mayo de 2021, siguiendo el esquema tradicional de cálculo, con el objetivo de mantener la comparabilidad de las cifras, sobre todo, en un contexto económico y social, en el que los hacedores de política pública y usuarios en general necesitan evaluar los efectos económicos y sociales que ha ocasionado la pandemia.

Por su parte, la descoordinación que existió entre el ente rector de la estadística nacional y el Ministerio de Salud Pública, entidad responsable de la información base requerida para la ejecución de las estadísticas vitales y el registro estadístico de recursos y actividades de salud, generó retrasos en la generación y difusión de resultados de estas fuentes de información.

Así mismo, con el objeto de superar estos inconvenientes, varias entidades responsables de la generación de estadística oficial, bajo la asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales, establecieron mecanismos para: (i) diseñar e implementar métodos alternativos para el levantamiento de información; (ii) automatizar los procesos para la generación de información; e, (iii) implementar sistemas que permitan mejorar el registro de datos.

En lo que respecta al Marco de Aseguramiento de Calidad, tras los resultados obtenidos en el periodo 2017-2021, se destaca la necesidad de contar con una importante asignación presupuestaria para cubrir todos los requerimientos de personal e infraestructura que permitan evaluar las fuentes oficiales de información. De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades estadísticas del SEN para generar información confiable, alineada a los principios y buenas prácticas definidas por el ente rector de la actividad estadística.

Sobre el uso y aprovechamiento de los registros administrativos, resulta necesario contar con el compromiso y respaldo de todas las entidades responsables de su generación para garantizar, además de su traspaso para fines estadísticos y analíticos, el trabajo en aspectos relacionados con su robustecimiento y potencialidad estadística.

Por otro lado, es importante que las entidades del SEN avizoren la importancia del cumplimiento del calendario estadístico, como la herramienta que permite planificar la disponibilidad de información requerida para la toma de decisiones. De igual manera, resulta indispensable que las entidades analicen las repercusiones que traen consigo las modificaciones metodológicas en las fuentes de información oficial, que son empleadas para la estimación de métricas asociadas a la planificación del desarrollo.

2.3. Generación de estadísticas en tiempos de pandemia

En el 2020 y 2021, el INEC realizó dos estudios que permitieron conocer el impacto de la pandemia de la Covid-19 en la producción estadística del país.

Para el primer estudio[31], se incluyó en el formulario de Autoevaluación del 2020 para las entidades del SEN, una sección que consideró 153 preguntas y sub preguntas que buscaban identificar las dificultades que tuvieron las operaciones estadísticas de base[32] para garantizar su producción. Entre los principales hallazgos, se precisa:

a. De las 78 operaciones estadísticas de base que fueron investigadas, 45 se vieron afectadas por la emergencia sanitaria; de este número, el 49% pertenecen al INEC y, el 51% al resto de entidades que integran el SEN. Del total de operaciones analizadas, 33 no sufrieron ningún tipo de afectación;
b. De acuerdo con el Modelo de Producción Estadística, todas las fases sufrieron afectaciones, sin embargo, la fase de planificación y la de recolección/captación presentaron mayor impacto en sus procesos, entre los que se resalta (i) Planificación: cambios o reprogramaciones en los cronogramas de trabajo, lo que representó un 69% del total de operaciones afectadas; y, (ii) Recolección/Captación: ajustes a los cronogramas de recolección de información e impacto en la tasa de cobertura, en su mayoría, en el levantamiento de encuestas, la afectación en dichas operaciones fue del 62% y 36%, respectivamente;
c. Por otro lado, las fases menos afectadas fueron las de Construcción (8%) y Difusión (10%), en esta última, el principal reto fue el cambio en las

[31] Este estudio corresponde al periodo de referencia de marzo a junio 2020.
[32] En el 2020 se aplicó el proceso de autoevaluación a un total de 78 operaciones estadísticas de base.

fechas de publicación de resultadas establecidos en el Calendario Estadístico.

Ilustración 4: Impacto de la pandemia en las operaciones estadísticas de base, por fase del Modelo de Producción Estadística, año 2020

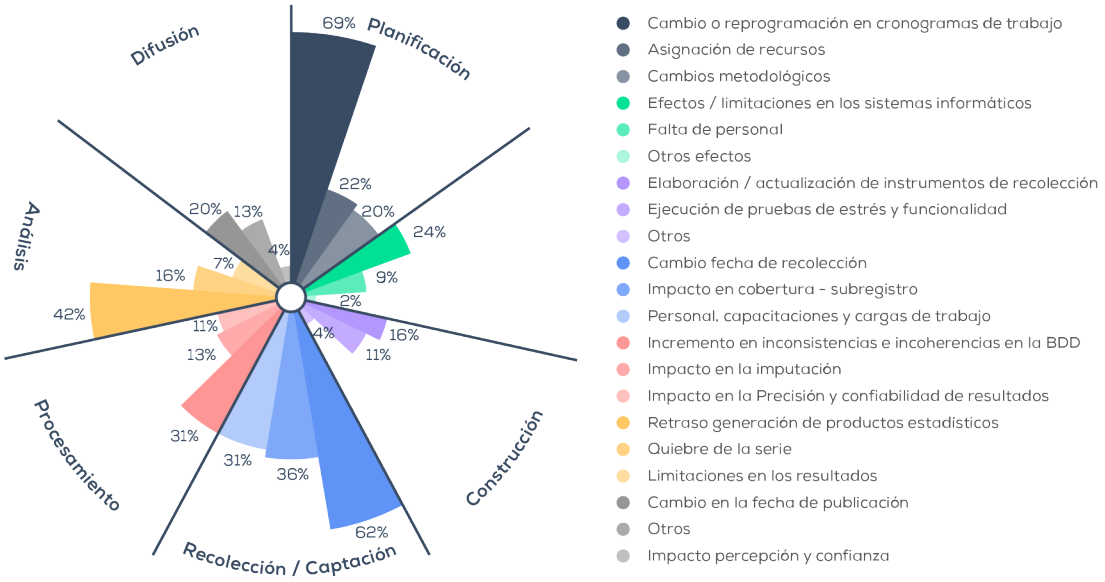

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Para el desarrollo del segundo estudio[33] se aplicó un cuestionario independiente, conformado por 94 preguntas y sub preguntas, a un total de 84[34] operaciones estadísticas de base. A continuación, los principales resultados, no sin antes precisar que los mismos no son comparables con los hallazgos obtenidos en el primer estudio, debido a que corresponden a periodos de tiempo y escenarios distintos:

a. Del total de operaciones estadísticas de base investigadas, 46 se vieron afectadas por la pandemia de la Covid-19, es decir 55%, de las cuales: 20 son ejecutadas por el INEC y las otras 26, por el resto de entidades del SEN. En contraste, 38 operaciones estadísticas no tuvieron impacto en sus cronogramas de trabajo (45%);
b. Todas las fases del proceso de producción estadística tuvieron afectaciones, sin embargo, la fase de recolección/captación y la fase de planificación presentan mayor impacto en sus procesos, en los que se precisa (i) Recolección/ captación: afectación en los niveles de cobertura, lo que representa el 63% del total de operaciones afectadas; y, (ii)

[33] Este estudio corresponde al periodo de referencia junio 2020 – junio 2021.
[34] El levantamiento del cuestionario se realizó a 87 operaciones estadísticas, sin embargo, 3 de ellas no contaron con respuesta.

Planificación: cambios y reprogramaciones en planes y cronogramas de trabajo con el 57% del total de operaciones afectadas;

c. Las afectaciones tienen una repercusión en cadena en los procesos de producción de las operaciones estadísticas de base;
d. La cobertura de las fuentes de información (encuestas) disminuyó y el subregistro en las estadísticas basadas en registros administrativos aumentó; y,
e. Los cronogramas de trabajo definidos, inicialmente, para la ejecución de las operaciones estadísticas de base debieron ajustarse en función de la nueva realidad que enfrentó el país.

Ilustración 5: Impacto de la pandemia en las operaciones estadísticas de base, por fase del Modelo de Producción Estadística, año 2021

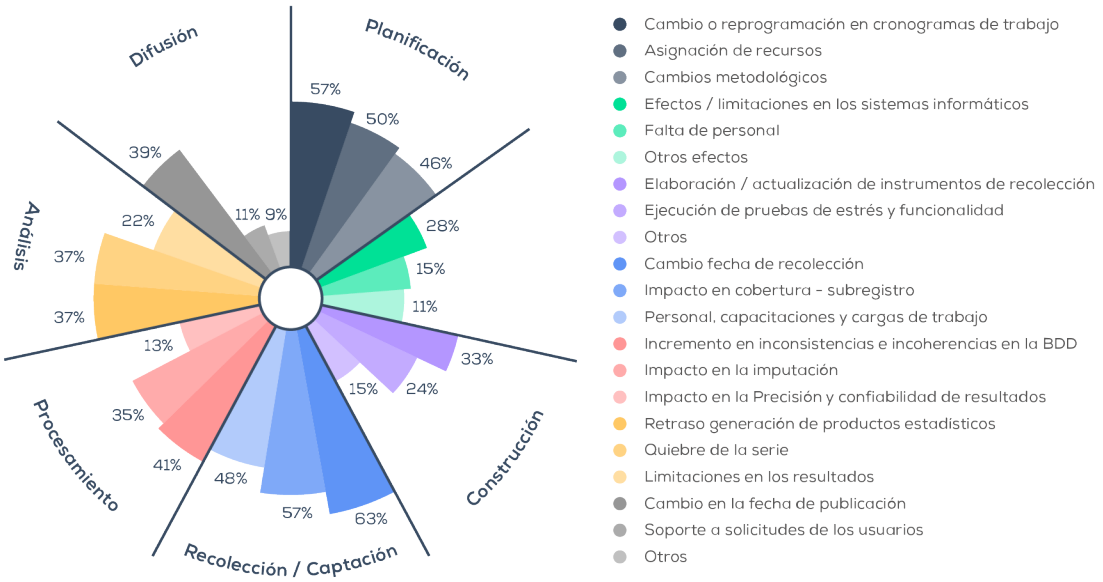

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

En su afán por mitigar este impacto, las entidades implementaron estrategias y buenas prácticas que probaron su eficiencia a la hora de enfrentar cambios inesperados en sus procesos de generación de información. Parte de las estrategias implementadas, se detallan en la ilustración que se presenta a continuación:

Ilustración 6: Principales Estrategias de Mitigación

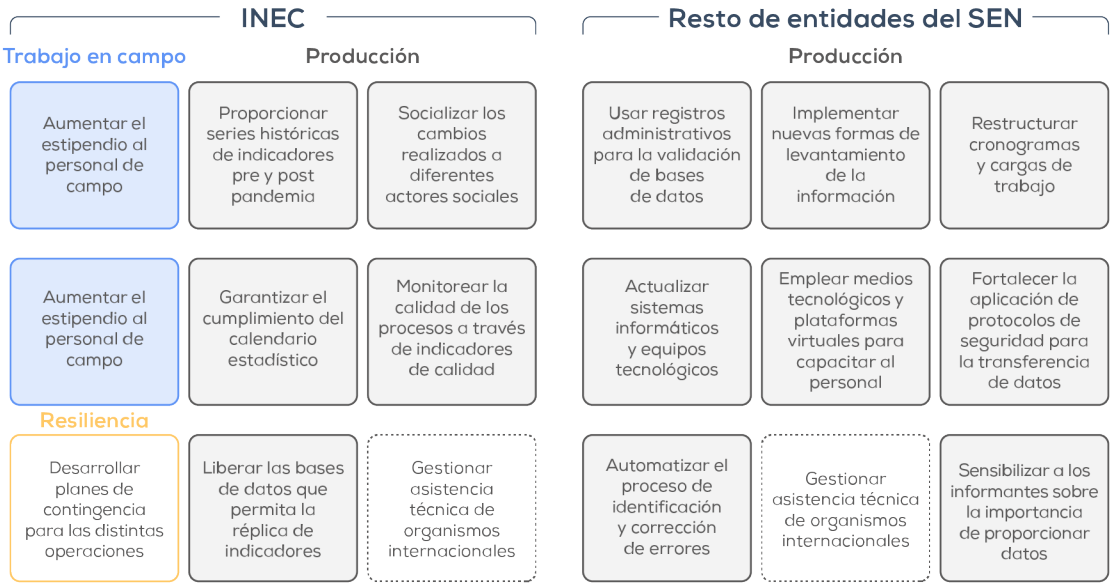

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

De la ilustración anterior, se destaca que el 39% de las operaciones estadísticas afectadas solicitaron asistencia técnica de organismos internacionales y/o entidades nacionales. Las estrategias implementadas se centraron en tres aspectos: garantizar las condiciones mínimas para que el personal que trabaja en campo pueda ejecutar sus actividades de manera segura; ordenar la producción estadística garantizando el cumplimiento de principios fundamentales como la transparencia, oportunidad y comparabilidad; y, promoviendo la resiliencia en los procesos de producción estadística, a partir del desarrollo de planes de contingencia y la innovación en los procesos de producción.

III. Visión de largo plazo

3.1. El Sistema Estadístico Nacional al 2025

La sociedad demanda mejor información, más oportuna y en mayor cantidad, con ello, se vuelve necesario incorporar a la producción estadística otras fuentes de datos e innovar en técnicas y métodos que aporten información relevante para múltiples usuarios.

Las estadísticas oficiales, producidas y difundidas por las instituciones gubernamentales, generan conocimiento e insume al ciclo completo de la política pública. Allí la importancia de contar con un sistema estadístico maduro, con

estrategias y lineamientos claros, que organice la información que se produce y que aporta con evidencia, promoviendo mayor transparencia y responsabilidad de los gobiernos y consolidando el sistema democrático en general.

En ese sentido, uno de los retos más relevantes para las oficinas es abordar las necesidades de información y fortalecer las fuentes de información existentes para el cierre de brechas en el mediano y largo plazo. De manera complementaria, el robustecimiento de las fuentes deberá permitir la desagregación de grupos y poblaciones relevantes, y en diferentes niveles de geografía. El compromiso es garantizar que todos los grupos (poblaciones y territorios) se capturen y su visibilidad estadística sea el primer paso para conocer y atender sus diversas realidades, sin dejar a nadie atrás.

Por otra parte, la creciente demanda de información, invita a considerar, para el periodo 2021-2025, el aporte de nuevos productores de datos como el sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil que, podrían tener la capacidad de alimentar las estadísticas oficiales. Definición que requiere, además de ampliar la conformación del SEN, fortalecer los principios que lo rigen y la interacción entre sus miembros, haciendo énfasis en la coordinación y administración del SEN, y garantizando que los datos sean igualmente accesibles para todos, al tiempo que se proteja la confidencialidad de los mismos.

Es necesario reconocer que las empresas, universidades y otros actores no tradicionales, levantan y procesan datos sobre sus actividades, a partir del uso de diferentes tecnologías. Por ello, resulta indispensable establecer mecanismos que permitan identificar nuevas fuentes y nuevos actores, adaptar y ampliar los lineamientos y herramientas que rigen la producción estadística actual con el fin de asegurar la calidad, pertinencia de estos datos complementarios, así como su vinculación en el quehacer estadístico.

Estas nuevas interacciones requieren un marco regulado que cuente con normas, lineamientos e infraestructura estadística disponibles para productores, y que a los usuarios les otorgue claridad sobre la calidad e integridad de los datos que se publican; su diseminación debe ser permanente, universal y completa, evitando barreras de acceso, adaptándose a herramientas que aseguren una mayor cobertura e incorporen mecanismos adecuados para la visualización y análisis especializado.

En este marco, el INEC participa en espacios internacionales[35] que han centrado sus discusiones y esfuerzos en la definición del rol que cumplen otros actores por fuera de las entidades del sector público y el papel fundamental que debe asumir la oficina nacional de estadística en esta estructura, denominada ecosistema de datos. El ecosistema se concibe como el resultado de la interacción entre usuarios y productores de información estadística del sector público, sector privado,

[35] División Estadística de las Naciones Unidas – UNDS. s/f. High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development, disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/hlg/

sociedad civil, academia y demás; en este espacio cada integrante ejerce un rol fundamental en calidad de proveedor y usuario de información[36].

El uso e incremento de nuevas tecnologías de información que facilitan la recopilación, integración y análisis de datos, decanta en un nuevo enfoque para las oficinas de estadística, fortaleciendo su rol como coordinadoras, productoras y proveedoras de infraestructura estadística al SEN, además de complementar su naturaleza institucional, incorporando funciones como: administración y robustecimiento de datos provenientes de fuentes no tradicionales y provisión de servicios al SEN. En el mediano y largo plazo, las oficinas se verán cada vez más involucradas con diferentes actores en este ciclo de consumo y producción de información.

En definitiva, es necesario crear los espacios de intercambio entre productores y usuarios de información estadística para que, de manera estructural y planificada, se formule e implemente una ENDE que aterrice estos nuevos conceptos a la realidad nacional y establezca los ejes estratégicos que guíen la generación de estadística en el país en el largo plazo. La configuración y reconocimiento del ecosistema de datos, requerirá la consolidación de una comunidad estadística, por lo que se debe trabajar en mejorar los mecanismos de gobernanza y fortalecer las relaciones que el INEC mantiene con el resto de actores.

Esta interacción entre los actores implica un reto para las oficinas de estadística que están llamadas a flexibilizar la normativa vigente con la posibilidad de que, el traspaso de información considere, bajo ciertas circunstancias y para ciertos casos la entrega de información a nivel de microdato con fines estadísticos y analíticos. Poder avanzar en este intercambio de información permitirá a los productores, mejorar sus procesos con el apoyo del Instituto, además de proveer datos necesarios para la definición de política pública en beneficio de la ciudadanía. Asegurar un adecuado proceso de anonimización facilitará la interacción y retroalimentación que el INEC proporcione a las entidades productoras de información, con miras a mejorar la calidad de los datos.

De manera complementaria, se debe abordar los temas de difusión, las estadísticas son valiosas, sólo si se las puede utilizar, esto significa no solo modernizar los mecanismos de visualización de datos, sino establecer una estrategia de democratización del conocimiento en torno a la información, acercándose a las necesidades de los usuarios. La visión será adaptar el SEN para que proporcione información en formatos que cumplan con los criterios de datos abiertos y sean accesibles para todos; es necesario reconocer el impacto

[36] División Estadística de las Naciones Unidas – UNDS. s/f. High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development. Approaches to data stewardship: a background paper.

que el SEN tiene para informar a la sociedad, con actividades que sobrepasen la producción estadística.

Finalmente, con la implementación de las agendas de desarrollo internacional se ha demostrado la necesidad de que los datos puedan entenderse en el contexto internacional, es decir que sean comprables. Para ello, se deberá promover la transparencia y la adopción de estándares internacionales, impulsando la comparabilidad de las estadísticas a nivel mundial.

3.2. Planificación estadística en el largo plazo

Uno de los problemas de los sistemas estadísticos nacionales es que no son capaces de satisfacer todos los requerimientos de información que provienen de los usuarios, si los mismos no se fortalecen, la falta de datos limitará el desarrollo económico, social y ambiental de un Estado[37]. Para encaminar estos procesos se requiere diseñar e implementar un plan estadístico de largo plazo, cuyo principal propósito sea fortalecer la capacidad de la cadena de valor estadístico y satisfacer la demanda de datos, tanto actuales como futuros. El proceso de elaboración e implementación de una estrategia de este tipo es consultivo e inclusivo, considera a las entidades productoras de datos y aborda cuestiones relacionadas al análisis y uso de los mismos. Este instrumento debe generarse a partir de una evaluación del estado del SEN y, a partir de ello, establecer la visión y un plan estratégico para alcanzarla, abordando aspectos como, las limitaciones técnicas y financieras, o los propios procesos institucionales.

Los países necesitan guiar el ejercicio de su sistema estadístico, para lo cual se debe considerar las necesidades de información que existen a nivel nacional, regional e internacional, a fin de planificar la generación de investigaciones estadísticas y la asignación de fondos que sirvan de marco para la búsqueda de asistencia internacional y bilateral[38]. Este instrumento permitirá: (i) priorizar las actividades estadísticas; (ii) desarrollar la confianza en los procesos y resultados del SEN; y, (iii) mejorar el rendimiento de la producción estadística en el país.

3.2.1 Avances realizados en el Ecuador

La Alianza en Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI (PARIS21) ha construido una guía metodológica que establece los procesos a considerarse para la construcción de una estrategia para el desarrollo de la capacidad

[37] Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2004. Exposición de argumentos: Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico.
[38] Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2007. Directrices Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico-ENDE: 2.3

estadística de los países. El INEC, en alienación a esta metodología y en el ámbito de sus competencias, ha propuesto la formulación de la ENDE con la finalidad de definir ejes estratégicos, objetivos y planes de acción a ejecutarse en el mediano y largo plazo, para robustecer la producción estadística nacional y sustentar el seguimiento y evaluación de las políticas de Estado.

La Estrategia se encuentra en la fase de diseño, lo que ha supuesto la adopción de nuevas capacidades en los actores involucrados, el establecimiento de grupos de trabajo y la designación de tareas a las dependencias dentro del INEC, en tanto son responsables de liderar las acciones que se desprendan del proceso.

En un primer momento, el INEC sensibilizó a las instituciones que conforman el SEN sobre la importancia de construir y delinear un horizonte para la producción y uso de las estadísticas. Este ejercicio permitió la definición de cuatro ejes estratégicos de acción: (i) coordinación; (ii) producción; (iii) innovación; y, (iv) cultura estadística, que se traducirán en el fortalecimiento de la oferta estadística del país, a través de la integración y modernización del SEN.

Como parte de las actividades efectuadas con los productores de estadística oficial, se precisa el análisis realizado a las características internas de la producción estadística (debilidades y fortalezas) y sobre la situación externa (amenazas y oportunidades). Este ejercicio permitió estudiar, de forma proactiva y sistemática, las variables que afectan, positiva o negativamente, a la labor estadística.

Por cada uno de los ejes estratégicos descritos, se establecieron líneas de acción, cuya ejecución dependerá, en gran medida, del nivel de involucramiento de las entidades que deben ejercerlas y del presupuesto que se destine para este efecto.

En el próximo cuatrienio, el INEC continuará con la formulación e implementación de la ENDE; se definirá la parte conceptual del instrumento, en atención a la realidad nacional y las mejores prácticas internacionales; posterior a ello, se actualizará el análisis del SEN, estableciendo acciones y compromisos con los usuarios y productores de información, a fin de organizar la producción estadística del Ecuador. Finalmente, el Instituto deberá definir el proceso y las herramientas a emplearse para monitorear su grado de implementación.

3.3. Incorporación de la dimensión geoespacial en la producción estadística y registros administrativos

La producción estadística actual no solo implica generar datos confiables basados en principios fundamentales, también busca incorporar dimensiones espaciales y temporales que respondan dónde se produce, cuándo y cuál es la magnitud de un determinado fenómeno en estudio. Vincular los datos alfa numéricos a una ubicación geoespacial significa identificar de mejor manera los problemas sociales, económicos y ambientales, aportando con elementos básicos para su remediación.

Transitar hacia la geoestadística representa para el INEC un cambio de visión y esfuerzos sustantivos que le permitan contar con información geográfica actualizada, elementos de enlace a las operaciones estadísticas, tecnología para la captación, administración y almacenamiento de datos geográficos, además de procedimientos y métodos que eviten la duplicidad de esfuerzos y recursos con otras instituciones del Estado. Actualmente, en el INEC, la geografía se enfoca en la actualización de cartografía para sus operaciones de campo; no obstante, existe una potencialidad para su empleo durante todas las fases de producción, en especial en la visualización de datos, tema aún pendiente para el Instituto.

La geo referenciación de la información estadística permite que las unidades de observación puedan ser representadas dentro del territorio, es decir, son aptas para su visualización en portales geográficos, relacionándolas con las características del territorio y de las poblaciones que habitan en él. El concepto de integración de datos estadísticos y características geoespaciales contempla la incorporación y consolidación de ambos tipos de fuentes; lo descrito, con el objetivo final de brindar a los usuarios un acceso constante a información[39].

Incorporar la capacidad de producción geoestadística requiere superar el rol complementario que actualmente tiene la producción de cartografía estadística y de rescatar la importancia a nivel conceptual y metodológico de la geografía que decanta en la necesidad de conformar equipos, contar con recursos y personal calificado, incorporar infraestructura tecnológica y desarrollar herramientas para la gestión adecuada de información geoespacial. El éxito de su implementación deberá encaminarse en las buenas prácticas que permitan acrecentar la credibilidad y exactitud de esta información.

Los resultados de la integración de estadísticas y datos geoespaciales pueden darse con fines tradicionales o para innovaciones en la producción estadística. En el contexto de la pandemia, las oficinas de estadística demostraron que la integración geoespacial es capaz de respaldar las decisiones adecuadas en un contexto de emergencia.

Su integración demanda del establecimiento de un proceso cronológico que asegure su aplicación en la generación de estadísticas. Lo descrito se detalla en la siguiente ilustración:

[39] Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2018. Guide on Geospatial Data Integration in Official Statistics.

Ilustración 7: Proceso cronológico de incorporación de datos geoestadísticos

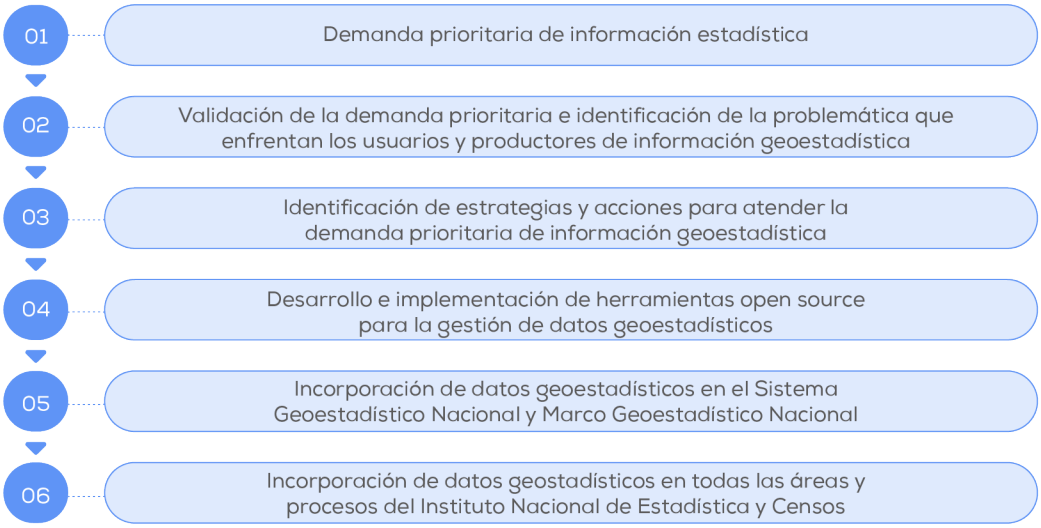

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Lo mencionado implica, la implementación de un Marco Geoestadístico Nacional que permita que la información de campo sea levanta junto a su localización en el espacio. Consideración que potenciará la producción de información geoestadística y de registros administrativos basados en la geolocalización.

El Marco Geoestadístico Nacional que desarrolle el país a partir del trabajo conjunto del INEC y el Instituto Geográfico Militar (IGM), deberá considerar como objetivos de la integración de la información estadística geoespacial, los siguientes: (i) garantizar la interoperabilidad estadística y geoespacial; (ii) contribuir con la vinculación de los registros estadísticos a una referencia geográfica; (iii) generar coherencia de datos geoestadísticos para una integración regional y global; (iv) procurar la interoperabilidad estadística y geoespacial (normas, datos, procesos y organizaciones); y, (v) garantizar la accesibilidad y uso de los datos geoestadísticos generados[40].

Actualmente, el INEC se encuentra trabajando junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en un proyecto que tiene por objetivo aumentar las capacidades para integrar datos e información geoespacial y estadística, mediante la revisión y adaptación de marcos, estándares y metodologías regionales y globales. Este proyecto tiene una duración de tres años, en los que se espera implementar el marco geoestadístico nacional, partiendo de un diagnóstico de capacidades para medir las competencias institucionales.

[40] Considerar los lineamientos de política de Integración de la información estadística geoespacial propuesta por el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM Américas).

IV. El quehacer estadístico nacional

4.1. Fuentes de información generadas por el Sistema Estadístico Nacional

Considerando el compromiso de proveer información estadística por parte del SEN, se incorpora en el Programa Estadístico 2021-2025, una tipología de fuentes de información más amplia, capaz de abarcar un mayor número de datos requeridos para el monitoreo de la planificación, en sus diferentes niveles, compromisos regionales y mundiales. En ese sentido, dentro de las operaciones estadísticas están:

Operación estadística de base.- se definen como el conjunto de estadísticas que recopilan información referente a las características de la unidad de observación[41]. Estas fuentes de datos son creadas principalmente para fines de estadística oficial. Dentro de este grupo se precisan:

1. Censos. - se caracterizan por recoger datos de todas las unidades de la población o universo. Como unidades de población se entiende a la totalidad de personas, hogares, empresas, locales con actividad económica u otras unidades de análisis estadística.

   Esta operación se caracteriza por extraer información exhaustiva; es decir, registra las principales características o atributos de una población determinada, en un área y en un periodo específico. Existen varios tipos de censos que, de acuerdo a la población de estudio, aplican diferentes metodologías para su ejecución[42].

2. Encuestas.- corresponde a un procedimiento en el cual, el o los investigadores recopilan datos a través de un cuestionario previamente diseñado y compuesto por un conjunto de preguntas normalizadas, dirigidas a una muestra de determinada población; lo expuesto, con el fin de estimar sus características a través del uso sistemático de metodología estadística[43]. Este método se puede usar para recopilar datos acerca de diversos fenómenos como los sociales, demográficos, económicos, ambientales, entre otros.

3. Estadísticas basadas en Registros Administrativos.- se definen como las fuentes de información creadas con fines estadísticos, provenientes de la transformación de fuentes primarias de datos administrativos[44]. Agrupan un

[41] Elemento unitario del cual se obtienen datos y se compilan estadísticas a través de entrevista o medición directa.
[42] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. 2008. OECD Glossary of Statistical Terms.
[43] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. 2008. OECD Glossary of Statistical Terms.
[44] Oficina Europea de Estadística – EUROSTAT. 2019a. Estadística basada en registros administrativos, disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/statistical-register_en

conjunto de observaciones que se actualizan de forma continua para una población determinada.

Una estadística basada en registros administrativos brinda información sobre el estado actual e histórico de la población de estudio y permite analizar las causas, efectos y alteraciones en la población analizada; estas operaciones estadísticas se almacenan en una base de datos estructurada y sus principales características son:

- Garantizar la cobertura completa de la población objeto;
- Contar con un variable única de identificación que permite clasificarlos, codificarlos y vincularlos entre sí;
- Coincidir con la finalidad estadística en cuanto a la disponibilidad oportuna de los datos;
- Permitir la creación de marcos muestrales para organizar y coordinar encuestas estadísticas, armonizados de acuerdo con las características de estratificación y otros métodos; y,
- Emplear tecnologías de información que garanticen adecuados procesos de producción de información y transmisión de datos.

Operaciones estadísticas derivadas.- son el resultado de la captación, integración y análisis de datos provenientes de una o varias fuentes, a través de la utilización de una metodología, proceso o modelamiento[45]. Es importante mencionar que este tipo de operaciones, a diferencia de las estadísticas de base, con excepción de las estadísticas basadas en registros administrativos, no involucran operativos en campo[46]. Estas fuentes de información integran a:

1. Proyecciones. - muestran los cambios futuros que se pueden dar, si se cumplen determinados supuestas acerca de las tendencias futuras, estas suposiciones están basadas en los patrones de cambio que se han dado previamente; las proyecciones indican el valor futuro, si las suposiciones realmente suceden[47]. A partir del análisis, procesamiento de datos y el uso de diversos métodos matemáticos, se comprende el comportamiento del fenómeno investigado, lo que facilita el cálculo de las proyecciones[48].

   Sus principales características son: (i) partir de resultados históricos de fuentes de información existentes; y, (ii) obtener información válida en el futuro, a partir de información histórica recolectada.

2. Operaciones estadísticas de síntesis.- son aquellas que sistematizan diversas fuentes de información (estadísticas de base, proyecciones y/o registros administrativos) y hacen uso de una metodología establecida y aceptada a nivel internacional, con el fin de generar una nueva estadística que sirva para

[45] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2017. Plan Estadístico Nacional 2017-2022.
[46] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017b. Programa Nacional de Estadística 2017-2021
[47] Australian Bureau of Statistics. 2019. *Statistical Languaje*
[48] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017b. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

el análisis de una temática determinada[49]. Se caracterizan por: (i) requerir la información estadística proveniente de varias fuentes de información; y, (ii) adoptar estándares internacionales para permitir su comparabilidad y garantizar la calidad de su proceso de generación.

Registros administrativos con potencial estadístico. - un registro administrativo corresponde a una fuente de datos en "estado crudo", que sujetos a un tratamiento pueden servir para la construcción de datos estadísticos. Para que esto sea posible, los registros administrativos deberán contar con criterios que aseguren su calidad[50].

Un registro administrativo es un depósito de datos sin fines de investigación o de generación de estadística. Las entidades gubernamentales, empresas, establecimientos y otros tipos de organizaciones, compilan este tipo de información para prestar un servicio o entregar un producto[51].

La identificación del potencial estadístico de un registro administrativo se puede determinar a través de ciertos criterios:

- Obedece a una base legal establecida por las competencias de la entidad que lo genera.
- Permite responder a requerimientos de política pública intersectorial o territorial.
- Brinda respuesta a solicitudes de información derivadas por acuerdos o compromisos internacionales como el cumplimiento de los ODS.
- Facilita la construcción de indicadores o agregados macroeconómicos.
- Permite la producción de nuevas estadísticas (datos alternativos y/o complementarios a censos y encuestas), o como herramienta de contraste a las operaciones estadísticas existentes.

Fuentes no tradicionales de información. - son todos los conjuntos de datos que no necesariamente se crean con fines estadísticos, sino con fines particulares e incluso comerciales.

Los principales beneficios de este tipo de fuentes de información están relacionados con su potencialidad estadística, así como en mejorar la oportunidad, difusión y disponibilidad de datos para el seguimiento y evaluación de indicadores planteados en las agendas de desarrollo, que no cuentan con una fuente tradicional para su reporte[52].

---

[49] Basado en las definiciones contenidas en el Inventario de Operaciones Estadísticas del Instituto Cántabro de Estadística, del 2006 y en el Programa Nacional de Estadística 2017-2021, Instituto Nacional de Estadística.
[50] Wallgren & Wallgren. 2007. Register-based statistics: administrative data for statistical purposes.
[51] Oficina Europea de Estadística – EUROSTAT. 2019b. Fuente de datos administrativos, disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/administrative-data-source_en
[52] Comisión Económica Para América Latina y El Caribe – CEPAL. 2019. Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales.

En este tipo de fuentes de información se puede incluir a:

- Observación del planeta y teledetección;
- Sistemas de seguimiento y cartografía temáticos;
- Investigación científica y estudios piloto;
- Encuestas por muestreo entre países de organizaciones supranacionales o empresas internacionales;
- Datos recopilados y mantenidos por organizaciones profesionales privadas o asociaciones empresariales u organizaciones sin ánimo de lucro en general;
- Datos y registros compilados, obtenidos y/o de propiedad de empresas que cubren gran parte de la población de unidades estadísticas, en particular proveedores de comercio electrónico, medios y telecomunicaciones, y también otras empresas que prestan servicios directamente a personas; y,
- Datos generados por los ciudadanos.

Adicionalmente, se considera parte de esta categoría a la estadística experimental que, pese a no tener la suficiente madurez en cuanto a fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos[53], utiliza nuevas fuentes y métodos en un esfuerzo por responder a las crecientes necesidades de los usuarios[54], así como la información geoestadística[55].

El uso de fuentes no tradicionales de información es esencial para la modernización de las oficinas de estadística". En este sentido, este tipo de fuentes de información constituyen una oportunidad para: (i) superar las limitaciones de recursos; (ii) permitir mayor frecuencia de información y la provisión de datos oportunos; (iii) proporcionar información más objetiva; y, (iv) generar información sobre fenómenos que son difíciles o imposibles de capturar con fuentes tradicionales y datos administrativos[56].

4.2. El rol del Instituto Nacional de Estadística y Censos

4.2.1. Atribuciones de la Oficina Nacional de Estadística

En el contexto actual, las oficinas de estadística enfrentan retos importantes, relacionados con: (i) ejercer la rectoría del quehacer estadístico nacional y ser garante de su calidad; y, (ii) producir datos a partir del aprovechamiento de fuentes no tradicionales y el uso de nuevas tecnologías.

---

[53] Instituto Nacional de Estadística de España – INE. 2021. Estadística experimental.
[54] Oficina Europea de Estadística - Eurostat. 2021. *Estadísticas experimentales.*
[55] Geoinnova- Consultoría y Formación Geoespacial y Ambiental. 2019. *¿Qué es la geoestadística y cuáles son los principales análisis geoestadísticos?*
[56] Comisión Económica Para América Latina y El Caribe – CEPAL. 2019. *Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales.*

En Ecuador, si bien el Instituto ejerce las competencias y atribuciones conferidas mediante normativa, resulta indispensable fortalecer su rol como coordinador y, principalmente, como rector del SEN, a partir del otorgamiento de un mayor grado de autonomía e independencia técnica y fortalecimiento de sus capacidades.

El INEC tiene la misión de coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial, proveniente del SEN, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional[57]. En este contexto, tiene la facultad de receptar los proyectos de investigaciones estadísticas elaborados por el SEN[58], así como establecer los formatos y la periodicidad para recibir de manera oportuna, gratuita y obligatoria, los registros administrativos o catastros útiles para fines estadísticos o analíticos[59].

En complemento, su ejercicio contempla el supervisar la ejecución de los programas y planes de trabajo que deben realizar las demás instituciones del Sistema, fundamento primordial para la formulación de este y los futuros Programas Nacionales de Estadística[60].

En este marco, el Instituto busca armonizar la labor estadística y mejorar los mecanismos de gobernanza con el SEN, mediante: (i) definición de directrices para la identificación e inclusión de estadística oficial en el Programa Estadístico, en procura del cierre de brechas de información; (ii) establecimiento de estándares metodológicos para la ejecución de todas las fases y procesos requeridos para su levantamiento, asegurando los mayores niveles de desagregación; y, (iii) determinación del marco normativo, alineado a recomendaciones y buenas prácticas internacionales, al que deben sujetarse las instituciones en garantía de la generación de información estadística pertinente, comparable, confiable y oportuna.

4.2.2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

El INEC, con el objeto de coordinar la información que generan las entidades pertenecientes al SEN, tiene la facultad de crear las Comisiones Especiales de Estadística, que funcionan como organismos auxiliares y asesores del Instituto[61],

[57] Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2013. Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Resolución No. 011-DIREJ-DIJU-NI-2015 del 20 de febrero del 2015, publicado en el Registro Oficial N 325 del jueves 11 de junio de 2015.
[58] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículo 10 y Artículo 15, literal a.
[59] Presidencia de la República del Ecuador. 2013. Decreto Ejecutivo No. 77 del 15 de agosto de 2013. Registro Oficial 81 de 16 de septiembre de 2013, Artículo 4.
[60] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículos 10, literal c.
[61] República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Artículo 13.

conformados por delegados de las instituciones productoras y usuarias de la información estadística de determinado sector.

El objetivo de estos espacios de articulación sectorial es proponer el diseño, desarrollo e implementación de planes y proyectos en materia estadística orientados al cierre de brechas de información[62], además de: (i) homologar las metodologías de cálculo de índices e indicadores empleados para el seguimiento de objetivos y metas alineadas a las agendas de desarrollo; (ii) solicitar la inclusión de nuevas fuentes de información al Programa Estadístico; (iii) participar en la preparación de los programas sectoriales de estadística; (iv) proponer mejoras en la producción estadística oficial; y, (v) establecer los principios, normas y directrices que pueden aplicarse para la coordinación del Sistema.

Son las Comisiones, uno de los espacios propicios para consolidar el ecosistema de datos y construir nuevas relaciones entre productores y usuarios. Las Comisiones considerarán, además de las entidades relacionadas con la temática de estos espacios[63], actores del sector privado, academia, sociedad civil, organismos internacionales que puedan aportar en las actividades inherentes. Su vigencia dependerá de las necesidades de las entidades y/u organismos que la conforman, periodo dentro del cual el Instituto deberá evaluar de manera continua los resultados de su funcionamiento y los productos generados.

A más de las Comisiones, el INEC brinda asistencia técnica a las entidades productoras de información, que consiste en un apoyo técnico en los procesos y actividades inherentes a la producción de estadísticas, en función de la normativa y los estándares de calidad emitidos por esta entidad.[64]

Para que una institución productora de información acceda a una asistencia técnica del INEC, su requerimiento deberá vincularse a las necesidades derivadas de la planificación para el desarrollo y demás requerimientos propios de los productores de información que permitan fortalecer la estadística nacional y cumplir con su mandato institucional.

4.3. Metodología para la identificación de la oferta y demanda de información

Parte del Programa Estadístico son los inventarios de operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes de datos no tradicionales, herramientas de planificación actualizadas con una periodicidad

[62] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018b. Reglamento General para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones. Resolución No.004-DIREJ-DIJU-NT-2018, Artículo 1.
[63] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018b. Reglamento General para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones. Resolución No.004-DIREJ-DIJU-NT-2018, Artículo 4.
[64] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2016b. Norma para solicitar asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística y Censos. Resolución No.003-DIREJ-DIJU-NT-2016, Artículo 3.

anual que tienen por finalidad, además de, mapear la nueva oferta de información generada por las entidades del sector público, actualizar las principales características de las fuentes que forman parte de estos repositorios.

Adicionalmente, como parte del proceso para la construcción del Programa, se busca identificar las necesidades de información de las entidades públicas, a fin de diseñar e implementar estrategias de corto, mediano y largo plazo que permitan solventarlas.

i. Oferta Estadística del Sistema Estadístico Nacional

Formarán parte de este instrumento de planificación estadística, las operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales de información que cumplan los requisitos[65] que se presentan a continuación, en función a su naturaleza.

Parámetros para la incorporación de operaciones estadísticas:

1. Permitir la construcción de estadísticas oficiales, tal como está definida en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas[66];
2. Ser requeridas de manera permanente, con una periodicidad definida para su producción, especificando una propuesta de calendario de trabajo hasta su difusión;
3. Ser consideradas como fuentes de información útiles para el monitoreo de agendas de desarrollo regionales y globales; y,
4. Contar con un presupuesto referencial o demostrar acciones que evidencien la gestión institucional en procura de dar continuidad al levantamiento de la información estadística.

Parámetros para la incorporación de registros administrativos con potencial estadístico:

1. Contribuir con información indispensable para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo o demás instrumentos de la planificación nacional y subnacional, agendas de desarrollo regionales y globales;
2. Disponer de un cuerpo normativo que sustente la construcción y administración del registro de un hecho, fenómeno o suceso como parte de la ejecución de las competencias y obligaciones institucionales; y,

[65] Estos parámetros se construyeron en observancia de los principios contenidos en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, con el fin de reconocer la calidad en la producción de las estadísticas oficiales.

[66] De acuerdo con en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley de Estadística, se define a la información estadística oficial como aquella información pública con fines estadísticos ligada a la Planificación Nacional que cumpla con los procedimientos y normativa establecidos en el presente Programa.

3. Captar información con una periodicidad menor o igual a un año, en concordancia con el principio de oportunidad.

Parámetros para la incorporación de fuentes no tradicionales de información:

1. Ser consideradas como fuentes de información útiles para el monitoreo de agendas de desarrollo nacionales, regionales y globales; y,
2. Contribuir con información de base necesaria para la construcción de otras fuentes de información o, complementar sus resultados.

Para identificar la oferta estadística nacional, el Instituto realizó un proceso que consta de tres fases: pre levantamiento, levantamiento y post levantamiento.

- Pre levantamiento: En esta fase se consolida la lista de entidades que se encuentran en los inventarios de fuentes de información actuales; a partir de este insumo, se identifican posibles cambios en la administración pública relacionados con la fusión y/o eliminación de las entidades del SEN.

  Adicionalmente, se identifican nuevas instituciones del sector público que, en ejercicio de sus competencias, generan información que faculta la toma de decisiones y solventan necesidades de información.

- Levantamiento: La fase de levantamiento parte de un trabajo articulado con las instituciones del SEN y las nuevas entidades que son llamadas a participar.

  La inclusión de una fuente al Programa Estadístico representa, para la institución responsable de su ejecución, beneficios relacionados con: (i) alineación de los procesos y actividades a las directrices y buenas prácticas que contribuyen a la credibilidad y eficiencia en la producción de información; (ii) priorización para la asignación de presupuesto, considerando que las investigaciones incluidas en el Programa se constituyen en proyectos prioritarios que apalancan el seguimiento de objetivos, metas e indicadores de interés nacional; y, (iii) ser consideradas para la evaluación y posterior fortalecimiento de su proceso estadístico.

  En atención a lo descrito, las instituciones que participan de este proceso son responsables de la ejecución de las siguientes actividades:

Ilustración 8: Proceso de actualización y/o identificación de fuentes de información

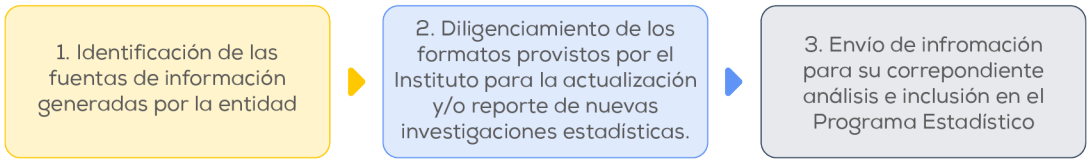

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

- Post levantamiento: Una vez actualizadas y/o identificadas las fuentes de información generadas por las entidades, se procede con su análisis, validación del cumplimiento de los requisitos expuestos en el presente acápite y posterior incorporación en los inventarios, dependiendo de su naturaleza. A partir de este proceso, el INEC construye, o de ser el caso, actualiza las fichas metodológicas de todas las fuentes de información, documentos que recogen sus principales características (metadatos).

  En complemento, a partir de la información proporcionada por las entidades, respecto las fechas de difusión de sus operaciones estadísticas, se construye el Calendario Estadístico anual y plurianual, herramienta de seguimiento que posibilita monitorear la publicación puntual y oportuna de los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información.

  Es preciso señalar que las herramientas resultantes del proceso: Inventarios y Calendario Estadístico son aprobados por el CONEC, como parte de la presentación del Programa Estadístico.

ii. Demanda de información de Sistema Estadístico Nacional

La demanda de información incrementa constantemente, estas necesidades podrían cubrirse a partir de operaciones estadísticas existentes, el uso y aprovechamiento de fuentes no tradicionales o, a partir de la generación de nueva información. Por ello, el Programa Estadístico, además de mapear la producción estadística disponible, establece la demanda de información que las entidades del sector público tienen como parte de los procesos para la definición, implementación y seguimiento de agendas sectoriales y nacionales, además del monitoreo de temas de interés propios de su gestión.

Para este efecto, el INEC desarrolló un formulario en línea en el que se precisan una serie de preguntas que permitieron identificar las brechas o vacíos de información detectados por las entidades públicas en el proceso de construcción

del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y otras agendas de interés (Ver Anexo 1).

A partir de la aplicación de esta encuesta, las instituciones evidenciaron limitaciones en cuanto a la provisión de estadísticas relacionadas con: (i) fuentes de información que no han sido ejecutadas acorde a su periodicidad; (ii) limitaciones metodológicas y técnicas que impiden el uso de fuentes existentes; y, (iii) falta de información en algunas temáticas de interés. Los resultados del análisis descrito, se exponen en el Capítulo V.

4.4. Principales desafíos en la producción estadística

A partir de los resultados obtenidos del proceso de análisis y sistematización de la oferta y demanda de información, se han identificado como principales desafíos de la actividad estadística, los siguientes:

- Limitada asignación de recursos para la producción de información. - Varias fuentes de información no han podido producirse o han sufrido modificaciones metodológicas como consecuencia de las restricciones presupuestarias que se han profundizado durante los últimos años. Con este antecedente, resulta indispensable asegurar un presupuesto que permita cumplir con la planificación estadística de manera regular.

  El acceso a la información adecuada, oportuna y de calidad constituye un mecanismo para hacer más eficiente la asignación presupuestaria y la calidad del gasto, por lo que se debe fortalecer la idea de que financiar el levantamiento de fuentes de información es una inversión (no un gasto) para mejorar los resultados de la política pública.

- Diferencias en las capacidades del Sistema Estadístico Nacional para la generación de datos.- No todas las instituciones tienen procesos y procedimientos definidos, estandarizados y documentados para la generación de información y por ello, se presentan diferencias en cuanto a su calidad. A esto se suma que las instituciones tienen un déficit de recursos humanos y financieros para incorporar estos procesos y asegurar la calidad de los datos difundidos. Allí la importancia de que el ente rector del quehacer estadístico, proporcione los lineamientos a los que deberá sujetarse el SEN para mitigar estos aspectos.

- Operaciones estadísticas que no se generan con la oportunidad requerida. - Las entidades del sector público han reportado la poca claridad con la que se han establecido las fechas de levantamiento y difusión de algunas fuentes de datos, sin considerar los requerimientos de los distintos usuarios de información.

A pesar de que existen avances en cuanto a la incorporación de fuentes no tradicionales para asegurar la provisión de información continua y a mayores niveles de desagregación, aún los productores de información no están dispuestos a proporcionar sus bases de datos por temas de confidencialidad; en este sentido, es necesario otorgar competencias adicionales al Instituto relacionadas con la integración, administración y fortalecimiento de los registros administrativos y fuentes no tradicionales para alimentar la producción estadística oficial y promover la generación de información oportuna.

- Escasez de sistemas integrados para la búsqueda y difusión de información. - Pese a los esfuerzos desarrollados, los sistemas de información todavía no han logrado abarcar en un mismo sitio las estadísticas oficiales disponibles para la ciudadanía en general; aún existe información que no se encuentra disponible y cuyo acceso implica un trámite engorroso. Esta falta de sistemas obedece, principalmente, al limitado aprovechamiento de las tecnologías disponibles por parte de las instituciones del SEN.

  La integración de las fuentes de información en un mismo sistema o en sistemas que inter operen, implica un aumento importante de las capacidades técnicas de las instituciones del SEN y, de un ejercicio de homologación de los formatos para la publicación de la información. En este sentido, se evidencia la importancia de fortalecer la normativa para que el INEC, en ejercicio de sus funciones de rectoría y coordinación del SEN, pueda emitir directrices para homologar y estandarizar ciertos procesos en cuanto a la difusión de información y aportar en la creación de una plataforma centralizada para la visualización de estadísticas oficiales.

- Consolidación y gobernanza del ecosistema de datos. - La creciente demanda de información y el uso de nuevas herramientas para su recolección y captación, ha traído consigo la aparición de nuevos actores. Ante lo expuesto, es imperativo diseñar los mecanismos que permitan reconocer estas nuevas interacciones y a sus ejecutores. El mapeo y posterior incorporación de actores, por fuera de las entidades del sector público, permitirá nutrir el quehacer estadístico nacional.

  La consolidación de este ecosistema requerirá que se actualice la base normativa que rige al Instituto y el accionar estadístico en su conjunto.

V. Contribución del Sistema Estadístico Nacional en la planificación para el desarrollo

5.1. Objetivos estratégicos

El SEN aunará esfuerzos en el próximo cuatrienio, con el fin de cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

- Ser ambiciosos, consolidando un SEN coordinado, técnico e independiente que genere información estadística transparente, oportuna y de calidad para la toma de decisiones basada en evidencia.

- Ser robustos, a partir del desarrollo e implementación de un marco normativo que faculte la rectoría, coordinación y planificación eficiente del SEN, además de la adopción de buenas prácticas y un marco de aseguramiento de la calidad.

- Ser eficientes, asegurando la pertinencia, comparabilidad y continuidad de la información estadística, a partir del fortalecimiento de la infraestructura técnica y tecnológica para atender las necesidades de la planificación del desarrollo.

- Ser inclusivos, implementando estrategias que promuevan la cultura estadística, con énfasis en el acceso y uso de la información, concebida como un bien público.

- Ser innovadores, aprovechando fuentes de información no tradicionales e implementando metodologías y nuevas métricas que orienten la generación y análisis de información estadística, y el desarrollo de estudios e investigaciones.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos descritos podrá instrumentarse a partir de las siguientes acciones que deberán ejecutarse por parte del SEN durante el periodo 2021-2025:

- Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices emitidas por el ente rector de la estadística, con el fin de homologar los procesos de producción y generar estadísticas confiables, comparables y oportunas.
- Garantizar la difusión de resultados de las operaciones estadísticas conforme las fechas establecidas en el Calendario Estadístico.
- Coordinar con el ente rector de la estadística la modernización de los mecanismos de visualización de datos.
- Facilitar al usuario la información requerida en cumplimiento a la política de datos abiertos y normativa institucional.

- Buscar líneas de cooperación, asistencia técnica y participación en espacios de coordinación interinstitucional con el fin de fortalecer las capacidades estadísticas y cubrir las brechas de información.
- Coordinar con el ente rector de la estadística la provisión y reporte de información que permita atender los pedidos de información de organismos internacionales.
- Facilitar al ente rector de la estadística el acceso y aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos y analíticos.
- Automatizar los procesos que dependen de registros administrativos, a partir de la generación de convenios y/o acuerdos interinstitucionales para la obtención de información de manera directa.
- Fomentar la transversalización de variables de identidad de género y población vulnerable en operaciones estadísticas que lo ameriten.
- Coordinar con el ente rector de la estadística la incorporación de la dimensión geoespacial en los procesos de producción estadística.
- Robustecer la producción estadística a partir de la innovación y uso de fuentes no tradicionales para la generación de información oportuna, desagregada y de bajo costo.

Particularmente, el INEC en su calidad de rector de la estadística nacional, ha establecido las líneas de acción que encaminarán su gestión en los próximos cuatro años, a partir de los objetivos antes descritos (Ver Anexo 2).

5.2. Demanda de información estadística

Como se ha indicado a lo largo de este documento, el Programa Estadístico busca solventar la principal demanda de información que ha sido sintetizada en cuatro componentes:

i. Planificación para el desarrollo nacional

Para el periodo 2021-2025, el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con las entidades responsables de la política pública, establecieron cinco ejes de acción: (i) social; (ii) económico; (iii) transición ecológica; (iv) seguridad integral; e, (iv) institucional. [67] A su vez, estos ejes se componen de dieciséis objetivos que buscan garantizar los derechos de las familias ecuatorianas mediante la reducción de la pobreza, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad y el incremento de oportunidades de empleo; en complemento, buscan impulsar el sistema económico bajo el principio de respeto a la naturaleza, el fomento de la productividad y la gestión eficiente

[67] Secretaría Nacional de Planificación. 2021. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025; pág. 9

del gasto público, así como la lucha contra la corrupción, la independencia de las funciones del Estado y la garantía de la seguridad pública[68], prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para cada uno de estos objetivos se definieron 55 políticas y 130 metas respaldadas por 130 indicadores, los cuales son construidos, en su mayoría, a partir de las fuentes de información incluidas en los repositorios determinados en este instrumento de planificación estadística.

Otra demanda de información se refiere a las necesidades derivadas de las agendas sectoriales que permiten articular la planificación nacional con la institucional, mediante la definición de políticas, objetivos y estrategias intersectoriales, cuyo avance forma parte de la planificación estadística nacional.

Por su parte, la estrategia y agendas territoriales se constituyen en instrumentos de planificación que orientan las decisiones del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; sus necesidades de datos constituyen un componente adicional que debe ser considerado a partir del Programa y otros instrumentos de planificación estadística específicos.

ii. Agendas Regionales y otros compromisos internacionales

Las agendas de desarrollo, nacionales, regionales y otros compromisos internacionales precisan estar acompañados de un efectivo y riguroso mecanismo de seguimiento y evaluación que evidencie el avance o el retroceso que cada país alcanza, sobre unos objetivos comunes. En este sentido, resulta indispensable establecer acciones conjuntas para el establecimiento de acuerdos y convenios de cooperación técnica entre las oficinas de estadística para la definición y homologación de indicadores y la identificación de fuentes de información que se empleen para este efecto.

iii. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En correspondencia al esfuerzo mundial para alcanzar el anhelado desarrollo sostenible, la Agenda 2030 con sus respectivos objetivos, metas e indicadores, demandan información para monitorear su grado de implementación. Las operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales que son parte del Programa Estadístico y sus correspondientes inventarios, detallan su alineación y contribución con esta agenda global.

[68] Secretaría Nacional de Planificación. 2021. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

iv. Otras necesidades de información

Es necesario identificar y precisar las fuentes de información que contribuyen a la elaboración de procesos estadísticos de síntesis. Este requerimiento proviene, principalmente, de las operaciones de síntesis macroeconómica que alimentan la construcción de las Cuentas Nacionales Anuales, Trimestrales y Satélites que se generan en el país y que están identificadas en el presente Programa como fuentes de información oficial.

Finalmente, las investigaciones, análisis y publicaciones científicas, también deben ser concebidos como parte de la demanda oficial de datos para su correspondiente desarrollo y publicación.

5.3. Composición de los inventarios de información

Para identificar las fuentes de información que están siendo generadas por las entidades que conforman el SEN, el INEC precisó una metodología que permite actualizar los inventarios de operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales, aspecto abordado en el capítulo que antecede. Como parte de este proceso se identificó un total de 92 instituciones del sector público, de las cuales, 56 son parte de las entidades responsables de generar información estadística oficial[69], y 36 fueron convocadas por primera vez, para identificar la información que generan, en cumplimiento de sus funciones.

Es importante precisar que la generación de estadísticas en el Ecuador es desconcentrada, el INEC aporta con el 12% del total de fuentes de información que ejecuta el SEN, el resto de entidades del sector público generan el 88%. Así también, del total de fuentes de información, el 49% corresponde al dominio social y demográfico, el 37% al dominio económico, y, el 14% restante a la temática ambiental y varios dominios.

A partir de este ejercicio, se pudo inventariar las siguientes fuentes de información:

[69] Es decir, ya tienen fuentes de información estadística: operaciones estadísticas, registros estadísticos o fuentes no tradicionales, registradas en los respectivos inventarios.

i. Inventario de Operaciones Estadísticas

En este inventario se incluyen 123 operaciones estadísticas, de las cuales, el 79% corresponde a operaciones estadísticas de base y el 21% restante, a operaciones estadísticas derivadas (Ver Anexo 3).

Ilustración 9: Composición del Inventario de operaciones estadísticas

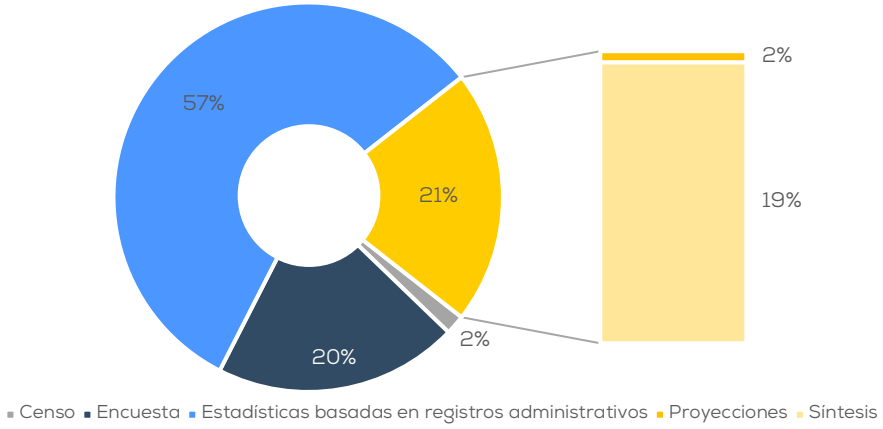

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Las operaciones estadísticas contenidas en el inventario han sido alineadas a los dominios establecidos en el clasificador temático de las operaciones estadísticas[70], adaptado del Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX), en función de sus objetivos, variables de estudio y otras características específicas. Bajo este contexto, se destaca que, del total de operaciones estadísticas, el 49% corresponde al dominio social y demográfico, el 44% al dominio económico, y, el 7% restante a la temática ambiental y varios dominios.

ii. Inventario de Registros Administrativos con Potencial Estadístico

En lo que se refiere al inventario de registros administrativos con potencial estadístico, a través del ejercicio de actualización, fue posible identificar un total de 144 fuentes de información categorizadas dentro de esta tipología (Ver Anexo 4). De estos, el 56% corresponde a la temática social y demográfica, el 34% al dominio económico y, el 10% a la temática ambiental y varios dominios.

[70] Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Normativas_y_Estandares/Clasificador_tematico_estadistico_%28SDMX%29.pdf

Ilustración 10: Clasificación del Inventario de Registros Administrativos por dominio temático

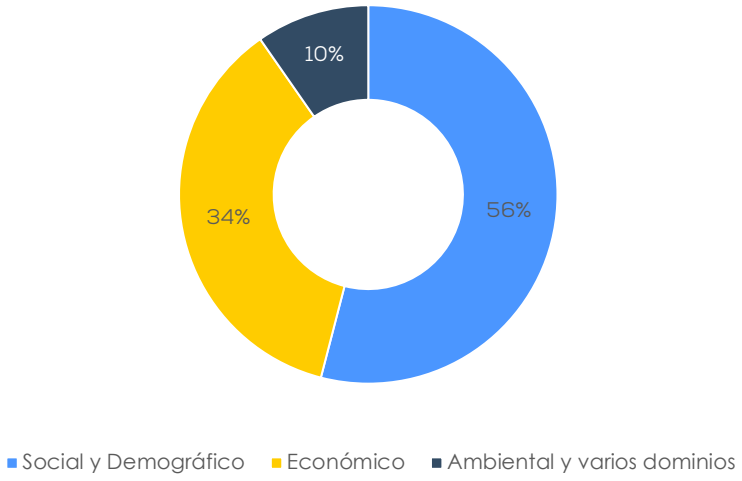

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

iii. Inventario de Fuentes No Tradicionales

En este inventario se identificó un total de 20 fuentes de información que corresponden, en su mayoría, a la temática Ambiental y varios dominios, con el 75% (Ver Anexo 5).

Ilustración 11: Composición Inventario de fuentes no tradicionales

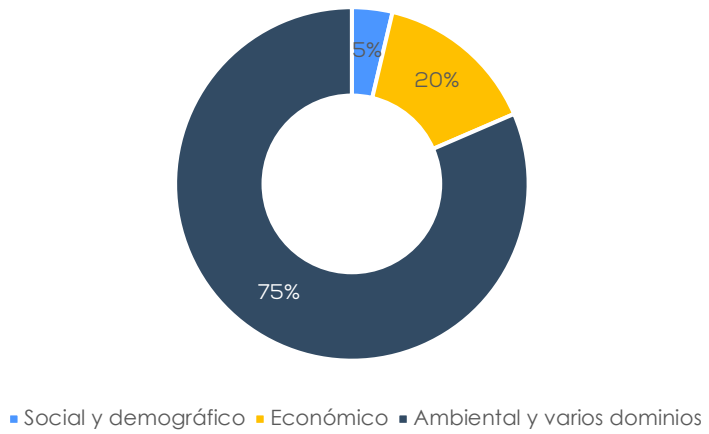

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

5.4. Identificación de brechas de información

Como parte del proceso de definición del Programa Estadístico, se levantó la encuesta de demanda que permitió establecer los requerimientos de información que deberán ser atendidos durante los próximos cuatro años, para garantizar la toma de decisiones basadas en evidencia.

A partir de este análisis, se identificaron los principales requerimientos que se agrupan en las siguientes categorías:

1. Fortalecimiento de las fuentes de información: en esta categoría se incluyen los requerimientos que pueden ser cubiertos mediante la incorporación de mejoras de tipo metodológico, innovaciones en los procesos de producción de información o, mediante la inclusión de variables en fuentes generadas por las entidades del SEN.

   Para las entidades productoras y usuarias del Sistema, el robustecimiento de información relacionada con temáticas de salud, seguridad y ambiente; así como la incorporación de variables de identidad de género y condición de movilidad en operaciones estadísticas de base como los censos y las encuestas, resulta fundamental para la toma de decisiones.

   De igual manera, se ha identificado la necesidad de abordar la temática de empleo desde un enfoque más amplio, incluyendo preguntas en las encuestas de hogares para recolectar de manera periódica, estadísticas sobre la ocupación, la subutilización de la fuerza trabajo y las diferentes formas de trabajo no remunerado de acuerdo con normas de la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET 19). Adicionalmente, a partir de este levantamiento de información se busca: a) evaluar los diferentes contextos culturales y socioeconómicos que presentan los grupos poblacionales; b) establecer los diferentes enfoques sociales que permitan la identificación integral de todas las personas ocupadas y de las diferentes formas de trabajo no remunerado y su frontera con la producción; y, c) medir el impacto que generan en el cambio metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

2. Continuidad en el levantamiento de fuentes de información: corresponde a demandas de información que son cubiertas, a partir del levantamiento continuo de fuentes de información; estas investigaciones han sido desarrolladas, sin embargo, debido a distintos factores, entre estos la falta de presupuesto, no pudieron ser generadas durante el cuatrienio pasado.

   Existen operaciones estadísticas de base que sirven para la construcción de otras fuentes de información y cuya actualización es impostergable, es así que de manera recurrente las instituciones han expuesto, por ejemplo, la necesidad de contar con información que proporcione una visión exhaustiva del presupuesto familiar, a fin de medir la estructura de los ingresos y

gastos, así como los cambios en los hábitos de consumo y gastos del hogar, considerando los diferentes escenarios que pueden alterar los niveles de vida de la población ecuatoriana. Para satisfacer esta necesidad, el levantamiento de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, se traduce en un tema prioritario.

Por otro lado, habiendo transcurrido casi once años del último censo nacional, es evidente la desactualización de sus cifras y la necesidad inherente de contar con información que represente la realidad actual del país. Las recomendaciones internacionales indican que los censos se realicen por lo menos una vez cada diez años; el censo debía ejecutarse a finales del año 2020; sin embargo, debido al estado de emergencia que se decretó en el país por la Covid-19, se reprogramó su levantamiento.

La importancia de esta operación estadística radica en: (i) proporcionar al gobierno información para adoptar decisiones de política pública al menor nivel de gestión político administrativa; (ii) permitir la demarcación de circunscripciones electorales y la distribución de los representantes en los órganos de gobierno; (iii) garantizar la equidad en la distribución de los recursos fiscales a partir de sus resultados; (iv) dotar de estadísticas detalladas para zonas pequeñas y grupos específicos de la población, lo que posibilita realizar estudios para disminuir la pobreza y focalizar la inversión social; (v) proveer información para el desarrollo de otros estudios; (vi) contribuir con información para el desarrollo de r las proyecciones de población y la construcción de marcos muéstrales necesarios para la posterior ejecución de encuestas de hogares en el período intercensal; entre otros.

Cabe recalcar que, para la actualización y cambios de base de los tres indicadores antes mencionados, es necesario llevar a cabo previamente la ejecución de una Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (que se realiza en un promedio de cada 10 años en el Ecuador), ya que esta es la única fuente en el país que contiene información detallada del gasto de consumo final de los hogares.

Otro tema prioritario es el levantamiento de información que permita medir un indicador que calcule la relación en el nivel general de precios entre Galápagos y el Ecuador continental, ante ello resulta prioritario continuar con el levantamiento del Índice de Precios al Consumidor de Galápagos para comparar estándares de vida y bienestar entre regiones de un mismo país.

3. Requerimientos que no cuentan con una fuente de información o cuyos datos no se encuentran disponibles: para solventar estas demandas de información se precisa la ejecución de dos estrategias puntuales: (i) planificar el levantamiento de nuevas fuentes de información para el monitoreo de fenómenos de interés derivados de la planificación nacional y

agendas globales y, (ii) fortalecer la cultura estadística a partir de su difusión en formatos que cumplan con criterios de datos abiertos y sean accesibles para todos los usuarios.

Adicionalmente, considerando que existen métricas e indicadores contemplados en agendas de desarrollo nacionales que se alimentan de fuentes provistas por organismos internacionales (información que por su naturaleza no forma parte de este documento), es necesario que las entidades del SEN apliquen las estrategias que se definen en el Capítulo V del Programa, a fin de que, a partir del robustecimiento de las fuentes de información nacionales, se pueda suplir estas necesidades.

VI. Estrategias para el cierre de brechas de información

6.1. Financiamiento oportuno para el levantamiento de información

La producción de estadísticas oficiales está supeditada a la asignación de recursos económicos, a esto se suma las limitaciones de recursos humanos, capacidades técnicas e institucionales, priorización de acciones y su correspondiente planificación. Durante el periodo 2017-2021, las entidades del SEN contaron con recursos financieros limitados para mantener o construir nuevas investigaciones estadísticas.

En este sentido, en este nuevo ejercicio de planificación estadística se deberá abordar oportunamente las necesidades de recursos financieros y de talento humano, a fin de que se pueda asegurar la efectiva ejecución y difusión de los datos. Las necesidades de información deberán ser gestionadas de manera coordinada con la entidad productora, el ente rector de las finanzas públicas y/o los organismos multilaterales, con el propósito de asegurar los recursos que se requieran para suplir dichos requerimientos.

Para ello, el presente instrumento de planificación insta a las entidades responsables a aplicar los procesos, establecer la cooperación y revalorizar la importancia de invertir en estadística, garantizando los recursos financieros y humanos suficientes. Para este propósito, se establecen las siguientes estrategias:

i. Subscribir convenios de cooperación financiera entre las instituciones interesadas en la información y la entidad productora de la misma.
ii. Financiar, mediante presupuesto corriente, la ejecución de las fuentes de información, a fin de garantizar la continuidad de su levantamiento.
iii. Generar un proyecto plurianual, durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo, que garantice la ejecución de las operaciones estadísticas cuyo financiamiento no esté asegurado.

iv. Gestionar el financiamiento de investigaciones estadísticas con organismos internacionales y multilaterales.

6.2. Innovación en procesos de producción estadística

El SEN, con el apoyo del INEC, debe innovar en procesos, metodologías y en el análisis de información. Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

i. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación que respondan a las necesidades temáticas de la planificación nacional y de la Agenda 2030, que permita innovar en metodologías, métricas y procesos de producción, en procura de la mejora estadística.
ii. Plantear proyectos enfocados en la exploración de fuentes no tradicionales de información para su aprovechamiento estadístico.
iii. Incorporar criterios geoespaciales en el levantamiento de la información, para ampliar su análisis y uso.

Estas iniciativas pueden contar con el apoyo de las Comisiones Especiales de Estadística, como espacios propicios para analizar las necesidades de información, proponer mecanismos para solventarlas e incorporar a nuevos actores inherentes en este proceso.

6.3. Innovaciones en la producción estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Las oficinas nacionales de estadística enfrentan varios retos relacionados con la disponibilidad de recursos financieros y humanos, las necesidades crecientes de información y la inmediatez de las mismas, lo que, de alguna manera, incrementa las brechas de información entre usuarios y productores de información, las cuales se amplían en contextos de emergencia. A esto se suma que las necesidades de información son diferentes a las habituales y que la puntualidad en la entrega de datos, así como su extracción automática para la formulación de políticas públicas, son temas esenciales.

Bajo este escenario, la transformación digital, a partir de la integración y uso de tecnología en las distintas fases empleadas para la generación de información, se convierte en un compromiso para las oficinas nacionales de estadística que buscan fortalecer sus procesos, optimizar recursos y proveer datos de manera eficiente.

En este contexto, el INEC asume la importancia de adaptar e innovar sus procesos tradicionales para la generación de información y caminar hacia su transformación digital. El objetivo principal de las estrategias a efectuarse en los próximos cuatro años está relacionado con diseminar, agregar y enriquecer la información existente y mejorar el proceso de producción estadística.

a) Infraestructura Tecnológica: Consolidación del Data Warehouse Estadístico y Visualización

Un Data warehouse se refiere a un depósito de datos, creado mediante la integración de información proveniente de una o más fuentes dispares. Los datos actuales e históricos se almacenan y organizan de manera que faciliten la combinación y cruce de información; a partir de ello, se almacenan además de los datos, todas las herramientas empleadas para su extracción, transformación y carga. En el caso del data warehouse estadístico, está diseñado para almacenar y procesar datos independiente de sus fuentes y así, mejorar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para generar y reutilizar información y ejecutar análisis[71].

Las oficinas de estadística recopilan datos de diferentes fuentes y esto implica resolver complicaciones relacionadas con su compatibilidad; por ello, el almacenamiento de datos a este nivel requiere una planificación importante que permita la entrada y salida de información de manera expedita. Este es uno de los mayores desafíos, pero también uno de los principales beneficios de un data warehouse estadístico. El mecanismo por el cual, los datos se integran y procesan, implica una articulación y compromiso activo de las entidades del SEN, por este motivo resulta fundamental fortalecer su gobernanza.

La existencia de un data warehouse estadístico implica un esfuerzo para consolidar una visualización de datos que permitan revolucionar la relación que la oficina de estadística mantiene con sus usuarios, cerrar de manera paulatina las brechas de información y difundir los datos en la estructura que se demanda. Es un compromiso del INEC, renovar su página institucional y la manera en la que se presenta la información, diseñar una plataforma que permita consultar y descargar datos, con sus respectivos metadatos y directrices para su procesamiento, respetando los temas de confidencialidad y aplicando métodos de "business intelligence".

b) Uso de dispositivos móviles en el proceso de producción estadística

Si bien, el Instituto ha incorporado los dispositivos móviles en la recopilación de datos, es necesario que el uso de los mismos se potencialice en la mayoría de operaciones estadísticas que se encuentran bajo su responsabilidad. Así mismo, los dispositivos implementados para su levantamiento deben ir acorde a la era digital, esto implica: reducción en el tiempo empleado para el levantamiento de información y su análisis; gasto eficiente de los recursos destinados en la generación de las fuentes de información que empleen estas herramientas; y, la

[71] European Comission. 2008. Overall handbook to set up a S-DWH. Disponible en: SBS Workshop: "Structural Business Statistics on Enterprise Groups" (europa.eu)

reducción de errores e inconsistencias, promoviendo la mejora en la calidad de los datos.

c) Codificación automática

Para mejorar la eficiencia en el procesamiento de la información recolectada y ampliar la calidad de los datos, el INEC se encuentra trabajando en un algoritmo que permita la codificación automática de algunas variables recogidas a partir de encuestas a hogares como, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. El objetivo principal es contar con una codificación automática que permita optimizar el tiempo empleado en el procesamiento de variables como: rama de actividad, grupo de ocupación o título profesional; su incorporación permitirá reducir los tiempos del proceso de crítica-codificación y solventar errores que puedan presentarse en la digitación de estas variables.

Automatizar procesos que antes se hacían con recursos humanos, implica un reto para el INEC y una oportunidad de crecimiento para sus servidores, ya que permite que las capacidades del personal a cargo de estas tareas, puedan concentrarse en el análisis y desarrollo de nuevas innovaciones en las fases de recolección y procesamiento de información. En el mediano y largo plazo, las habilidades del personal a cargo de la codificación, deberán adquirir nuevas capacidades; es responsabilidad del Instituto apoyar a su personal en este crecimiento.

d) Recuperación de información a partir de la aplicación de algoritmos

Durante el proceso de declaración y registro de información en operaciones estadísticas tradicionales y registros administrativos con potencial estadístico, existe la presencia de errores de medición que afectan la calidad del microdato y, consecuentemente, al valor intrínseco del conocimiento extraído de los datos. Por este motivo, el Instituto plantea el uso de una metodología que, bajo el enfoque de procesos de "Record Linkage" (vinculación de registros), se recuperen identidades mediante variables disponibles en una fuente de datos primaria. El alcance de dicha propuesta está enfocado a generar criterios para corregir los errores de medición, aportando así a la mejora de calidad de las distintas operaciones estadísticas. Se espera que hasta finales del 2022 este proceso esté completamente desarrollado e implementado en el Instituto.

e) Incorporación de fuentes alternativas en procedimientos tradicionales de recolección de información

La innovación en la generación de información estadística promueve el uso intensivo de datos no oficiales, registros administrativos, información no estructurada y metodologías de ciencia de datos, con el objetivo de hacer los

procesos de recolección de información más eficientes; esto permitirá centrar los esfuerzos en mejorar el análisis y calidad de la información que se genere. La producción de datos se ha visto afectada positivamente por la introducción de nuevas tecnologías y herramientas, por ello, el Instituto debe ajustarse a la nueva realidad de la era digital y modernizar sus procesos para aprovechar lo que esto implica.

En el marco de la producción de estadísticas económicas, el INEC propone usar metodologías basadas en ciencia de datos, que permitan explorar, procesar y sistematizar registros del anexo transaccional del Servicio de Rentas Internas y otras fuentes de información comercial (scanner data), para una obtención más ágil de los precios de los bienes, información de utilidad para el levantamiento de fuentes como el Índice de Precios al Consumidor. Además de reducir el tiempo empleado para la recolección, esta innovación minimiza la carga laboral de los encuestadores y su exposición, en el contexto de la pandemia.

De igual manera, para la generación de estadísticas de hogares, el Instituto se encuentra explorando la pertinencia de construir marcos de muestreo a partir del aprovechamiento de los registros administrativos que maneja la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. Integrar adecuadamente este proceso en la generación de operaciones estadísticas, podría suponer una menor dependencia en la actualización cartográfica y sus consecuentes costos financieros.

Dada la especialización y experticia del Instituto en el tratamiento de registros administrativos es necesario que, en calidad de rector de la estadística nacional, se amplié el acceso a dicha información y a partir de ello, se realice una evaluación y retroalimentación para que los estándares mínimos de calidad se cumplan.

f) Anonimización de datos

El secreto estadístico establece la prohibición de divulgación y promueve la conservación de la identidad de las personas que entregan información para la producción de operaciones estadísticas y registros administrativos con potencial estadístico.

Según la normativa vigente[72], la información estadística debe publicarse de manera que no pueda saberse, ni indirectamente, a quién corresponde un dato

[72] El artículo 66, numeral 19 de la Constitución de la República reconoce y garantiza a las personas: "19. El derecho a la protección de datos carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos personales requerirán la autorización del titular o el mandato de ley". En la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en su artículo 4, define al dato personal: "Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente" y al proceso de anonimización, como: "La aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o re-identificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados".
Por su parte, el artículo 21 de la Ley de Estadística, dispone: "Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o

en particular; por ello, la información debe pasar por técnicas de protección, sin que esto termine mermando su utilidad estadística.

Bajo este antecedente, se trabaja en una propuesta técnica para abordar el proceso de anonimización de bases de datos de las fuentes de información, utilizando las mejores prácticas y estándares empleados en otros países, tales como: encriptación, técnicas de enmascaramiento, data scrambling y pseudonimización de los datos. Lo descrito con el fin de acelerar los procesos de interoperabilidad de datos con las diferentes instituciones del sector público, que permitan traspasar información a nivel de microdato, y lograr un seguimiento nominal (por individuo) de los diferentes servicios públicos y así mejorar su uso e impacto en la sociedad.

6.4. Asistencia técnica en los procesos de producción de información

La asistencia técnica es aquella ayuda no financiera proporcionada por expertos o técnicos especialistas, locales o internacionales. A través de este proceso se puede compartir o transferir información, conocimientos, instrucciones y habilidades, para fortalecer las capacidades de la entidad u organismo requirente.[73]

Para el SEN, la asistencia técnica que provee el INEC comprende el desarrollo de actividades y trabajo sistemático sobre los procesos inherentes a la generación de información estadística.

En este sentido, se exhorta a las entidades del SEN, ejecutar las siguientes acciones en el caso de requerir apoyo a lo largo del proceso de producción de una fuente de información:

i. Gestionar asistencia técnica ante la oficina nacional de estadística u otros organismos especializados, a fin de subsanar inquietudes o requerir apoyo en el proceso de levantamiento de una fuente de información;

ii. Adoptar los estándares y normas para la producción estadística, emitidos por el Instituto en calidad de ente rector y coordinador del SEN;

---

conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal. Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales".
El INEC conforme a las normas mencionadas y dentro de sus competencias emitió la *Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información* a través de la Resolución No. 01-DIREJ-DIJU-NT-2015, publicada en el Registro Oficial No. 449 de 2 de marzo de 2015. Adicionalmente expidió el procedimiento para la transferencia de bases de datos a usuarios internos y externos, mediante Resolución No. 010-DIREJ-DIJU-NI-2017, a fin de permitir compartir información anonimizada con usuarios con la finalidad de generar política pública.

[73] Disponible en: https://es.unesco.org/creativity/node/1035

iii. Innovar en métodos y herramientas para la recolección/captación de información, en especial sobre aquellas fuentes que tuvieron un grado de afectación tras la emergencia sanitaria.

De manera complementaría al proceso de producción estadística, es importante que el SEN pueda definir cómo interactúan los oferentes y demandantes de información en un ecosistema de datos; esto permitirá la identificación de nuevos actores y la información que estos producen. Además, deberán trabajar en el desarrollo de cultura estadística, a partir de la socialización de la información que se genera, cómo se la produce y en dónde se encuentra disponible.

VII. Garantía de la calidad de la información estadística producida por el Sistema Estadístico Nacional

La relevancia de la producción estadística de calidad bajo estándares y requisitos establecidos es un aspecto fundamental para las entidades que conforman el SEN y, aún más valioso, para los hacedores de política pública, sector privado, investigadores y demás usuarios especializados, por lo que es imperante que la información responda a principios de coherencia, completitud, oportunidad y demás criterios de calidad.

Asimismo, a nivel internacional, la importancia de la producción de información de calidad ha sido un tema relevante para varios países de la región, destacando la generación de Marcos de Aseguramiento de Calidad a nivel regional. El INEC, en el año 2018, desarrolló un Marco de Aseguramiento de Calidad Estadística (MAC)[74], el cual se constituye en el principal instrumento que rige y garantiza la calidad de las estadísticas oficiales generadas por el SEN. En este sentido, el MAC establece las dimensiones bajo las cuales se producen estadísticas oficiales en el Ecuador y define los métodos de evaluación para el aseguramiento de calidad en base a la aplicación y cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, Modelo de Producción Estadística y demás normativa emitida por el Instituto[75].

Para el INEC, en su rol coordinador del SEN y como principal productor de información, es primordial establecer los parámetros normalizados y estandarizados para la producción de estadísticas, a fin de mantener la credibilidad y transparencia de los datos suministrados para el diseño y evaluación de la política pública. Asimismo, debe proporcionar un MAC integral, que fomente la mejora continua de los procesos de información, a través de

[74] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018c. Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística, disponible en:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Marco_Aseguramiento_Calidad.pdf.
[75] Para mayor información de los estándares de calidad emitidos, revisar la sección *I. Contexto legal; e. Normas y estándares para la generación de información estadística oficial.*

retroalimentación, diagnóstico, evaluación y asesoría técnica de parte del Instituto.

De igual manera, el MAC proporciona un sistema de incentivos relacionados con:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y estadísticas del personal encargado de la producción de información
- Reconocimiento a las entidades por el grado de calidad obtenido a partir de la aplicación de los procesos de aseguramiento de la calidad
- Optimización y réplica de procesos institucionales
- Credibilidad de los productores de estadísticas y mayor gobernanza de la oficina de estadística dentro del ecosistema de datos
- Creación de procesos homologados que promueven e incentivan el diálogo sobre los desafíos y las oportunidades de calidad a nivel nacional, regional e internacional

Bajo este esquema, los servicios estadísticos que las entidades del SEN recibirán, además de contar con los lineamientos y criterios de calidad que sus operaciones estadísticas deben seguir, dispondrán de la asesoría técnica del INEC para mejorar la calidad de las mismas con miras a que sus fuentes de información sean fortalecidas (o con recomendaciones para su fortalecimiento).

Ilustración 12: Marco de Aseguramiento de Calidad

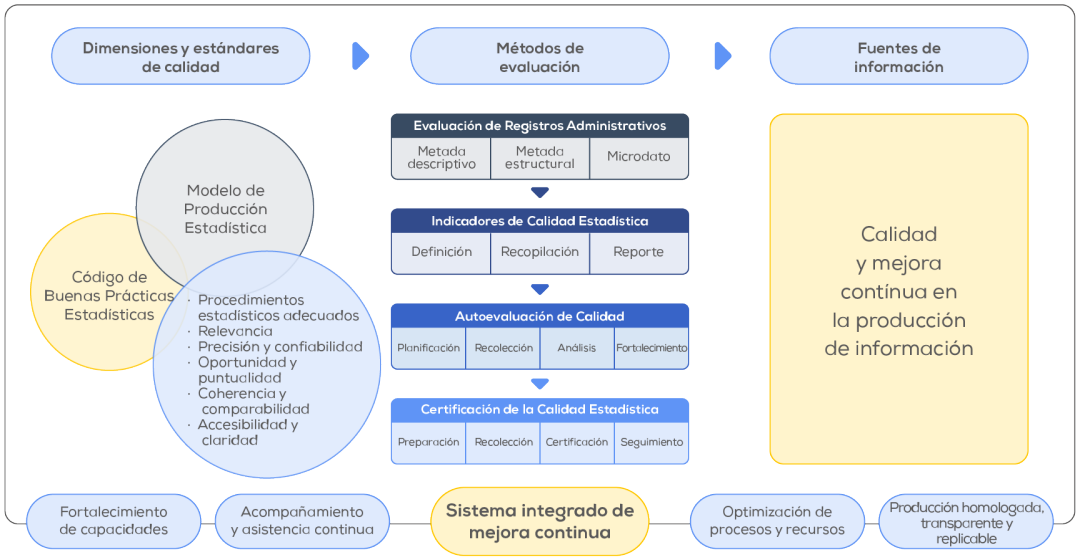

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

La relevancia de un MAC proporciona un sistema coherente e integral para la gestión de la calidad estadística. A continuación, se describen los métodos de evaluación:

7.1. Evaluación de calidad de los registros administrativos

Los registros administrativos generados para los propios fines de las instituciones, representan una forma alternativa de producir información estadística, esto implica que en la actualidad se genera un gran volumen y variedad de datos producidos a mayor velocidad, lo que podría implicar afectaciones en la calidad de los datos por la heterogeneidad de los mismos (factores ajenos a las organizaciones que los demandan), e implicaciones en la reputación de la entidad que los genera.

Por tal motivo, previo a ser empleados en la producción de estadísticas oficiales, los registros administrativos requieren de una evaluación, con la cual se determina los puntos a fortalecer. Para cumplir con este objetivo y la ejecución de este método de evaluación, el Instituto evalúa al registro administrativo en tres componentes, mismos que tienen sus respectivos indicadores y métricas[76]:

- Metadato descriptivo o referencial del registro administrativo. - Información que permite entender el entorno bajo el cual opera el registro administrativo: origen, unidad de observación, cobertura temática y geográfica, entre otras.

- Metadato estructural de las variables del registro. - Permiten identificar, describir y entender los microdatos, sus principales elementos a nivel de variable como: concepto, tipo de dato, formato o clasificación.

- Microdato. - Datos sobre las características de las unidades de observación de una población en estudio (personas, hogares, establecimientos, entre otras).

Beneficios:

- Identificar las fortalezas y debilidades del registro administrativo.
- Estimar un grado de calidad global en los tres componentes descritos en la metodología: metadato descriptivo, metadato estructural y microdato.

[76] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2019c. Hacia un sistema de estadísticas basadas en registros administrativos: una propuesta metodológica para evaluar registros administrativos. REVISTA DE ESTADÍSTICA Y METODOLOGÍAS, página 7-20 recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Revista_Estadistica_Metodologia-Vol-5.pdf

- Determinar si en efecto, el registro administrativo es apto para la generación de información estadística oficial.
- Establecer estrategias que deberán ser desarrolladas con el propósito de mejorar las técnicas empleadas para su levantamiento.

7.2. Indicadores de calidad

Los Indicadores de calidad son un método de evaluación continuo cuyo fin es monitorear y medir la calidad del proceso de producción estadística a la par de su ejecución (ex ante) y de esta forma emitir alertas tempranas al responsable de su producción.

Las fases del proceso de implementación de indicadores de calidad se precisan a continuación:

- Definición de los procesos e indicadores. - se investiga y conoce los procesos de la operación estadística para identificar puntos críticos que requieren ser monitoreados y sobre los cuales se determinan indicadores con sus respectivas definiciones, fórmulas de cálculo, umbrales, entre otras características.

- Recopilación y consolidación. - se implementan los indicadores de calidad, se generan alertas, se realizan acciones correctivas, se elaboran y compilan los documentos verificables y se calcula el índice de calidad del proceso de producción.

- Reporte de resultados. - se elaboran los reportes de resultados, donde se detallan los principales hallazgos identificados y recomendaciones.

Beneficios:

- Proporcionar una visión general que dé cuenta de la calidad en la producción estadística.
- Evaluar y monitorear las causas que afectan a la calidad de los procesos estadísticos.
- Identificar acciones correctivas a problemas detectados en los procesos estadísticos.
- Evidenciar los controles de calidad que se ejecutan en la producción de operaciones estadísticas.

7.3. Autoevaluación de la Calidad Estadística

El proceso de Autoevaluación de la Calidad Estadística[77] es un método de evaluación que permite realizar un análisis integral, sistemático y regular de la percepción de calidad de las operaciones estadísticas oficiales. Este proceso se aplica a las operaciones de base que han culminado el proceso de producción, es decir, a un periodo cerrado (ex post).

Las fases del proceso de implementación de Autoevaluación de la Calidad Estadística son las siguientes:

- Planificación y socialización. - se determina a las operaciones estadísticas a autoevaluarse y se socializa el proceso, formulario y cronogramas de trabajo.
- Recolección de la información. - se recolectan los formularios diligenciados por los responsables de las operaciones estadísticas y se comprueba la completitud de la información.
- Procesamiento, análisis y difusión. - se determina el nivel de percepción de la calidad, se elaboran informes generales e individuales y se difunden los resultados obtenidos.
- Fortalecimiento de capacidades. - Finalmente en esta fase, se busca promover la planificación y ejecución de un plan de acción por iniciativa propia y generar la mejora continua de los procesos estadísticos.

Beneficios:

- Sensibilizar a los productores de información estadística oficial y promover la aplicación y cumplimiento de las normas y estándares de calidad.
- Concientizar a los productores de información acerca de las fortalezas y debilidades del proceso de producción estadística.
- Promover el desarrollo de acciones de mejora por iniciativa propia, para potenciar las fortalezas y mitigar las debilidades.
- Preparar a las operaciones estadísticas para la implementación del sistema de certificación.
- Robustecer los procesos y la capacidad estadística del SEN.

[77] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018c. Metodología del Proceso de Autoevaluación de la Calidad Estadística. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Metodologia_autoevaluacio%CC%81n.pdf

7.4. Sistema de Certificación de la Calidad Estadística

El Sistema de Certificación de la Calidad Estadística[78] es un método de evaluación basado en evidencia documental, aplicado por un equipo certificador que busca analizar, verificar y valorar el cumplimiento de los requisitos de calidad estadística definidos en función de las normas y estándares emitidos por el INEC.

Las fases del proceso de implementación del Sistema de Certificación de la Calidad Estadística se detallan a continuación:

- Preparación. - se presenta los requisitos, herramientas y cronogramas de trabajo, además se socializa el proceso de producción de la operación al equipo certificador.
- Recolección. - se recopila las evidencias y soportes documentales concernientes a la operación estadística.
- Análisis. - se revisa y analiza la evidencia suministrada, se ejecutan entrevistas a usuarios y visitas a campo con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de los requisitos de calidad, además se elabora el informe final de certificación con su respectivo plan de mejoras.
- Certificación. - se socializan los resultados obtenidos y se aprueba el grado de calidad obtenido por la operación estadística.
- Seguimiento Integral. - Periódicamente se realiza el monitoreo de la implementación del plan de mejoras, además de evidenciar y analizar los cambios que se pudieran implementar en el proceso de producción y constatar la continuidad de las buenas prácticas identificadas en la evaluación.

Beneficios:

- Alinear las operaciones estadísticas a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.
- Asegurar la calidad de los procesos de producción de las operaciones estadísticas oficiales.
- Analizar integralmente una operación estadística incluyendo aspectos temáticos, metodológicos, procesos estadísticos e informáticos.
- Consolidar e implementar recomendaciones de especialistas independientes y organismos nacionales e internacionales en planes de mejora para cada operación estadística.

[78] Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018d. Metodología del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Metodologia_Sistema_Certificacion_calidad.pdf

Además de los métodos antes descritos, los beneficios para los productos de información estadística son exponenciales y replicables al interno de los equipos técnicos y directivos, lo que permite un beneficio integral a nivel de procesos, recursos y de resultados, como así mismo de contar con el apoyo continuo del INE en la orientación común sobre el aseguramiento de calidad y la promoción de materiales y metodologías de referencia.

Finalmente, como parte de la modernización de la producción de información estadística, es necesario que el INEC amplíe y ajuste estos procesos con el propósito de asegurar la calidad de fuentes no tradicionales que son cada vez más usadas para la toma de decisiones, con el apoyo conjunto de las entidades del SEN.

VIII. Monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Estadística 2021-2025

8.1. Metodología para el monitoreo y evaluación

El proceso de monitoreo y evaluación del Programa Estadístico llevará un control en la ejecución de los objetivos estratégicos y las líneas de acción, con el objeto de contribuir en su consecución. Las acciones de seguimiento buscan diagnosticar el cumplimiento de los objetivos previstos en el Capítulo V, así como identificar nudos críticos y acciones oportunas para que se puedan realizar las mejoras necesarias.

En el presente capítulo se describe dos elementos que permitirán monitorear y evaluar la implementación del Programa Estadístico[79]: (i) modelo de gobernanza para el seguimiento y evaluación; y, (ii) mecanismos de monitoreo y seguimiento.

8.1.1 Modelo de gobernanza para el seguimiento y evaluación

Con el fin de dar seguimiento y evaluar los objetivos y acciones establecidas en el presente instrumento, se establece el siguiente modelo de gobernanza que estará conformado por: el INEC que, en calidad de ente rector de las estadísticas oficiales velará por el cumplimiento de la planificación estadística; resto del SEN, que producirá fuentes de información en pro de satisfacer las necesidades de los usuarios; y, el CONEC encargado de emitir resoluciones que faculten la implementación de acciones en garantía del cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este contexto, cada instancia deberá cumplir con

[79] Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica- INEC. 2018. Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022.

responsabilidades específicas en el ámbito de sus competencias, mismas que se detallan en la ilustración 13:

Ilustración 13: Modelo de gobernanza para el seguimiento y evaluación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

8.1.2 Mecanismos para el seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Estadística

El seguimiento y evaluación del Programa Estadístico se basará en tres mecanismos: oficialidad, innovación y prospectiva y, demanda. Los mismos con la finalidad de: (i) organizar el quehacer estadístico, a partir de la planificación y oportuna difusión de los resultados de las fuentes de información, la emisión de normativa que oriente los procesos de producción, y, la implementación de un Marco de Aseguramiento de Calidad Estadística; y, (ii) fortalecer la producción estadística nacional, temas abordados en espacios interinstitucionales como las Comisiones Especiales de Estadística.

A continuación, se presentan los mecanismos para el seguimiento y evaluación del Programa Estadístico:

Ilustración 14: Mecanismos para el seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Estadística

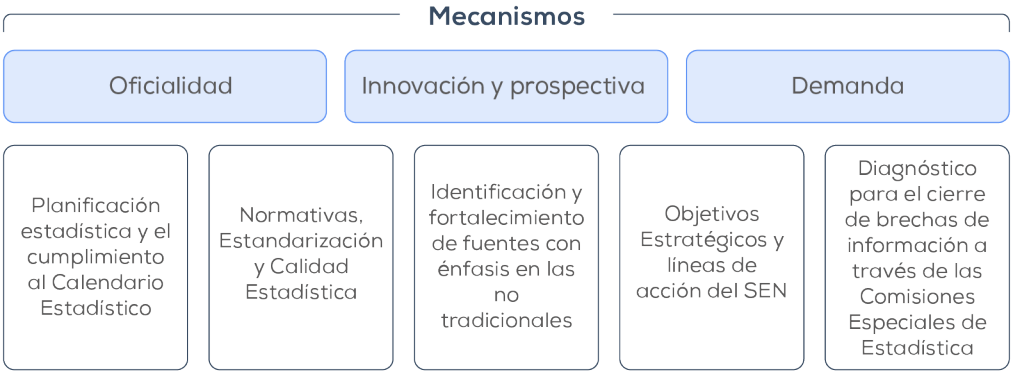

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

a) Oficialidad:

La planificación para el desarrollo estadístico es un proceso técnico, dinámico y permanente de coordinación y organización del quehacer estadístico nacional; sirve para organizar las labores del SEN, priorizando la generación de información relevante para el seguimiento de la política pública y compromisos internacionales. Los inventarios oficiales de información del Programa Estadístico son utilizados para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional y demás agendas para el desarrollo.

En este sentido, a partir de la actualización anual de los inventarios oficiales de información y sus correspondientes fichas metodológicas, se elaborarán reportes que evidencien que la generación de las estadísticas, en efecto, esté alineada a los requerimientos de información. Además, contendrá las justificaciones sobre la inclusión o exclusión de las fuentes de información estadística en los inventarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

En este contexto, de acuerdo con lo establecido en la Norma técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional, el Calendario Estadístico es la herramienta de planificación cuya creación y aplicación, en el marco del Programa Estadístico, proporciona un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de la publicación de resultados de las operaciones estadísticas, ejecutadas por las entidades que conforman el SEN.

La evaluación al cumplimiento del Calendario Estadísticos se realizará mediante un informe anual que será presentado al pleno del CONEC. Tanto el calendario anual como el plurianual pueden ser consultados en el Anexo 6.

En cuanto al monitoreo y evaluación del Marco de Aseguramiento de Calidad, se verificará el cumplimiento de los estándares fundamentales, como son el Modelo de Producción Estadística, el Código de Buenas Prácticas Estadística y demás normativa que faculte la homologación de los procesos de producción, a través de reportes técnicos de verificación de su implementación.

Asimismo, para evidenciar la ejecución de los métodos de evaluación del Marco de Aseguramiento de Calidad, se presentarán reportes técnicos de las operaciones estadísticas que han sido partícipes de los procesos de Autoevaluación, Certificación de la Calidad Estadística e Indicadores de Calidad. En complemento, se integrarán las evaluaciones de los registros administrativos con potencial estadístico.

b) Innovación y prospectiva

Con el propósito de identificar nuevos tipos de fuentes de información que se alineen a una clasificación concordante con las mejores prácticas internacionales, el INEC cada año, actualizará el marco conceptual de fuentes de información, mismo que presentará las nuevas tipologías existentes. Dicho proceso demandará que, paulatinamente, se modernice las normas, estándares, clasificaciones y nomenclaturas aplicables.

Con base en lo descrito, anualmente se actualizarán los inventarios de fuentes oficiales, determinando cuánta de la oferta estadística identificada satisface a los requerimientos que se desprenden de las agendas de desarrollo y, de ser necesario, estableciendo estrategias de fortalecimiento, con miras al cierre progresivo de las brechas de información.

Finalmente, y para atender el eje prospectivo del Programa, se ha definido una serie de objetivos estratégicos para el SEN. El seguimiento de estos objetivos demandará el diseño y monitoreo de la aplicación de líneas de acción, insumo que servirá para determinar el grado de su cumplimiento.

Se estima la elaboración de un informe anual del cumplimiento de los objetivos estratégicos y las líneas de acción a cargo del SEN.

c) Demanda

Las Comisiones Especiales de Estadística tienen como objetivo principal, asesorar y proponer al SEN el diseño, desarrollo e implementación de planes y proyectos en materia estadística, alineados a las agendas de desarrollo nacional e internacional, y orientados al cierre de brechas de información. En este sentido, para la evaluación de estos espacios, se generará un informe de evaluación anual para medir: (i) cumplimiento oportuno de los objetivos para los cuales fue creada la Comisión; (ii) cumplimiento de los acuerdos establecidos; y, (iii) grado de involucramiento de los participantes.

Usando estos mismos espacios y en función de lo identificado en Capítulo IV, donde se discute el cierre de brechas, se deberán establecer planes de mediano y largo plazo para solventar las necesidades de información que puedan presentarse.

Finalmente, es preciso señalar que los resultados alcanzados en los reportes referentes a la oficialidad, innovación y prospectiva, serán presentados al pleno del CONEC, en la segunda sesión ordinaria de cada año.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2004. Exposición de argumentos: Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico.
- Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2017. Directrices Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico: 2.3.
- Alianza en Estadísticas para el desarrollo en el siglo XXI - PARIS21. 2018. Guide on Geospatial Data Integration in Official Statistics.
- Australian Bureau of Statistics. 2019. Statistical Languaje.
- Ayhan, H. 2011. Non-probability Sampling Survey Methods. In M. Lovric, International Encyclopedia of Statistical Science
- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe – CEPAL. 2019. Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales.
- Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC. 2021. Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística y Censos.
- Datos públicos de España. 2017. El Ecosistema que alimenta a los datos abiertos, disponible en: https://datos.gob.es/es/blog/el-ecosistema-que-alimenta-los-datos-abiertos
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2017. Plan Estadístico Nacional 2017-2022.
- División Estadística de las Naciones Unidas – UNDS. s/f. High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development, disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/hlg/
- División Estadística de las Naciones Unidas – UNDS. s/f. High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development. Approaches to data stewardship: a background paper.
- Kish, L. 1985. Survey Sampling.
- Geoinnova- Consultoría y Formación Geoespacial y Ambiental. 2019. ¿Qué es la geoestadística y cuáles son los principales análisis geoestadísticos?
- Instituto Nacional de Estadística de España – INE. 2021. Estadística experimental.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica- INEC. 2018. Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2020a. Informe de evaluación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/evaluaci%c3%b3n_pne_2017-2021.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2020b. Informe de cierre del proceso de homologación de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Informe%20cierre%20proceso%20indicadores%20PND2017-2021.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2019a. Guía para transformar Registros Administrativos en Registros Estadísticos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2019b. Metodología de evaluación del estado actual del registro administrativo a nivel de microdato, publicado en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Revista_Estadistica_Metodologia-Vol-5.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2019c. Hacia un sistema de estadísticas basadas en registros administrativos: una propuesta metodológica para evaluar registros administrativos. REVISTA DE ESTADÍSTICA Y METODOLOGÍAS, página 7-20, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Revista_Estadistica_Metodologia-Vol-5.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2018a. Reglamento general para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2018b. Plan de Desarrollo Estadístico para ODS – Tomo II.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018c. Metodología del Proceso de Autoevaluación de la Calidad Estadística, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Metodologia_autoevaluacio%CC%81n.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2018d. Metodología del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Aseguramiento_de_la_calidad/Metodologia_Sistema_Certificacion_calidad.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017a. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. 2017b. Resolución No. 003 - DIREJ-DIJU-NT-2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2017c. Norma técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las operaciones estadísticas del sistema estadístico nacional. Resolución No. 001-DIREJ-DIJU-NT-2017, Art. 3.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2016a. Norma técnica para el uso y actualización de la información cartográfica estadística y geodatabase con fines estadísticos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2016b. Norma para la asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística y Censos. Resolución No.003-DIREJ-DIJU-NT-2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2016c. Clasificador temático de las operaciones estadísticas, disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-

inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Normativas_y_Estandares/Clasificador_tematico_estadistico_%28SDMX%29.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2015. Norma técnica de confidencialidad estadística y buen uso de la información estadística.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014a. Código de buenas prácticas estadísticas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014b. Norma técnica para la Producción de Estadística básica. Registro Oficial No. 367 del 04 de noviembre 2014.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014c. Norma técnica del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2013, Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Resolución No. 011-DIREJ-DIJU-NI-2015 del 20 de febrero del 2015, publicado en el Registro Oficial N 325 del jueves 11 de junio de 2015.
- Oficina Europea de Estadística - Eurostat. 2021. Estadísticas experimentales.
- Oficina Europea de Estadística – EUROSTAT. 2019a. Estadística basada en registros administrativos, disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/statistical-register_en
- Oficina Europea de Estadística – EUROSTAT. 2019b. Fuente de datos administrativos, disponible en:
- https://ec.europa.eu/eurostat/cros/content/administrative-data-source_en
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. s/f. ¿Qué es asistencia técnica?, disponible en: https://es.unesco.org/creativity/node/1035
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE. 2008. OECD Glossary of Statistical Terms.
- Presidencia de la República del Ecuador. 2013. Decreto Ejecutivo No. 77 del 15 de agosto de 2013, Artículo 3. Registro Oficial 81 de 16 de septiembre de 2013.
- República del Ecuador. 2008. Constitución de la República del Ecuador.
- República del Ecuador. 2010. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- República del Ecuador. 1976. Ley de Estadística, Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2021. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, disponible en: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
- Wallgren & Wallgren. 2007. Register-based statistics: administrative data for statistical purposes.

Anexo 1: Formulario de Identificación de Necesidades de Información

Datos de Identificación:

PI01- Nombres y apellidos del funcionario:

PI02- Nombre de la institución a la que pertenece:

PI03- Cargo:

PI04- Teléfono:

PI05- Correo electrónico:

Cuestionario:

1. ¿Su institución participó del proceso establecido por la Secretaría Nacional de Planificación para construcción del PND 2021- 2025?

   a) Sí (Pase a la pregunta 2) b) No (Salto a la pregunta 13)

2. (Secuencia de 1) ¿En este proceso liderado por la Secretaría Nacional de Planificación para la construcción del nuevo PND 2021-2025, propuso indicadores para el seguimiento y evaluación de sus metas/políticas?

   a) Sí, y todos cuentan con fuentes de información apropiadas (demanda satisfecha) (Salto a la pregunta 13)
   b) Sí, y cuentan con una fuente de información identificada que faculte su estimación, pero al menos uno requiere actualizaciones / mejoras en la fuente para garantizar su medición. (identificación de variables) (Salto a la pregunta 9)
   c) Sí, pero al menos uno no cuenta con una fuente de información que faculte su estimación. (identificación de nuevas fuentes) (Salto a la pregunta 3)
   d) No, se requiere de actualizaciones / mejoras en la fuente para garantizar la medición del indicador. (identificación de variables) (Salto a la pregunta 9)
   e) No, no se cuenta con una fuente de información que faculte su estimación. (identificación de nuevas fuentes) (Salto a la pregunta 3)

3. ¿Ha identificado al menos una fuente de información que se requiere para la estimación de indicadores del PND para el período 2021- 2025?

   Sí (continua con la pregunta 4 y 5) No (Salto pregunta 12)

4. ¿Cuál es el nombre de esta fuente de información, cuál es la entidad responsable de ejecutarla y a qué temática se alinea?

   - Nombre de la fuente de información:
   - Institución responsable de ejecutarla:
   - Temática: Sociales y demográfica, Económico, Ambiental y otros dominios (pase a la pregunta 5)

5. ¿Se piensa ejecutar esta fuente de información en el periodo 2021-2025?

   Sí (pase a la pregunta 6) No (pase a la pregunta 7)

6. Especifique la fecha tentativa en la que se podrá contar con los resultados de la fuente de información señalada. (Pase a la 8)

7. (Continuación Pregunta 5 (No)) ¿Por qué motivo no se va a ejecutar la fuente de información?

   a) Falta de presupuesto
   b) No fue priorizada
   c) Otro motivo Cuál: (pase a la pregunta 8)

8. ¿Ha identificado una fuente complementaria de información que se requiere para la estimación de indicadores del PND para el período 2021- 2025?

   Sí (repite una vez desde la pregunta 3 a la 7) No (Fin de la encuesta)

9. (Salto de la pregunta 2b o 2d) ¿Cuál es el nombre de la fuente de información que debe incorporar ajustes y cuál es la entidad responsable de su ejecución?

   - Nombre de la fuente de información que debe incorporar ajustes:
   - Institución responsable de ejecutarla:
     (Sigue pregunta 10)

10. (Salto de la pregunta 2b o 2d) ¿Qué actualización o mejora debe realizarse a la fuente de información existente para garantizar la medición del o los indicadores?

a) Incorporación de preguntas o módulos adicionales para recabar el fenómeno en alguna encuesta o registro
b) Mejoras en aspectos metodológicos
c) Fortalecimiento de los registros administrados que genera alguna entidad para recabar el fenómeno
d) Otra Cuál

11. (Salto de la pregunta 2b o 2d) ¿Ha identificado otra fuente que debe incorporar ajustes y cuál es la entidad responsable de su ejecución?

Sí (repite 1 vez de la 9 a la 10) No (Fin de la encuesta)

12. (Salto de la pregunta 3) En caso de que no exista una fuente de información identificada, ¿se ha establecido algún mecanismo o propuesta para el levantamiento de la información requerida?

Sí ¿Cuál? (Fin de la encuesta) No (Fin de la encuesta)

13. (Salto de la pregunta 2) ¿Su institución ha identificado alguna necesidad de información para atender requerimientos derivados de agendas de desarrollo nacional o internacional, que deba ser satisfecha? Como, por ejemplo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Sí ¿Cuál? No (Fin de la encuesta)

14. (Salto de la pregunta 13) ¿Ha establecido algún mecanismo o propuesta para solventar cada una de las necesidades de información estadística planteadas en la pregunta 13?

Sí ¿Cuál? No

15. (Salto de la pregunta 13) ¿Ha identificado a la entidad que debería ser la responsable de ejecutar la fuente de información que permita cubrir este requerimiento?

Sí ¿Cuál? (Fin de la encuesta) No (Fin de la encuesta)

Todas las preguntas son obligatorias.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Anexo 2: Líneas de acción del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Parte 1: Coordinación General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística

Objetivo estratégico	Línea de acción	Dirección Responsable	Periodo comprometido
Ser ambiciosos, consolidando un sistema estadístico nacional coordinado, técnico e independiente, que genere información estadística transparente, oportuna y de calidad para la toma de decisiones basada en evidencia.	Formular los instrumentos de planificación estadística para satisfacer las necesidades de información derivadas de la planificación para el desarrollo.	Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional	2022-2025
	Generar líneas de cooperación y asistencia en el marco del fortalecimiento de las capacidades estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional	2022-2025
	Trabajar en el fortalecimiento de la producción estadística nacional en procura del cierre de brechas de información. Lo descrito, mediante el trabajo interinstitucional en las Comisiones Especiales de Estadística.	Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional	2022-2025

Ser robustos, a partir del desarrollo e implementación de un marco normativo que faculte la rectoría, coordinación y planificación eficiente del Sistema Estadístico Nacional, además de la adopción de buenas prácticas y un marco de aseguramiento de la calidad.	Actualizar el marco legal estadístico del Sistema Estadístico Nacional.	Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística	2022-2025
	Innovar y consolidar un Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística del SEN, que permita asegurar la calidad del proceso de producción desde su fuente hasta el resultado estadístico.	Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística	2022-2025
	Organizar al Sistema Estadístico Nacional mediante la generación de normativa técnica y emisión de estándares, en línea con la modernización del marco legal estadístico.	Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística	2022-2025
	Coordinar con el Sistema Estadístico Nacional el reporte y uso de estadística oficial para atender los pedidos de información de organismos internacionales, actuando como canal único.	Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional	2022-2025
Ser inclusivos, implementando estrategias que promuevan la cultura estadística, con énfasis en el acceso y uso de la información, concebida como un bien público	Fomentar la cultura estadística mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, además de impartir capacitaciones, talleres sobre normativa técnica, estándares estadísticos y el Marco de Aseguramiento de Calidad, para sensibilizar sobre su importancia.	Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística	2022-2025

Parte 2: Coordinación General Técnica de Producción Estadística

Objetivo estratégico	Línea de acción	Dirección Responsable	Periodo comprometido (por trimestres)
Ser robustos, a partir del desarrollo e implementación de un marco normativo que faculte la rectoría, coordinación y planificación eficiente del Sistema Estadístico Nacional, además de la adopción de buenas prácticas y un marco de aseguramiento de la calidad.	Fortalecer los registros administrativos con potencial estadístico mediante procesos de autoevaluación y evaluación de los registros. Oficializar e implementar la guía para transformación de registros administrativos a registros con potencial estadístico en el SEN	Dirección de Registros Administrativos	Fortalecimiento constante 2022- 2025
	Generar los procesos, herramientas que faciliten al INEC el acceso a los registros administrativos de fuentes externas, considerando la normativa legal vigente.	Dirección de Registros Administrativos	2022-2025
	Fortalecer la continuidad en la generación de las cuentas satélites e incorporar nuevas fuentes de información para ampliar la capacidad de desagregación de las estadísticas de síntesis.	Dirección de Estadísticas Económicas	2022-2025
	Fortalecer los indicadores económicos, en el ámbito tecnológico y metodológico.	Dirección de Estadísticas Económicas	2022-2023 (aspectos tecnológicos e informáticos) 2024-2025 (aspectos metodológicos)

	Crear la normativa que permita regular la generación de estadísticas a partir de los módulos. En este sentido, trabajar en el fortalecimiento de las fuentes de información.	Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales	2022-2023
	Automatizar los procesos que dependen de registros, en coordinación con las instituciones que los generan, establecer convenios para obtener directamente la información desde las bases de datos de las entidades.	Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas	2022-2025
	Incorporar variables de identidad de género y población vulnerable en las encuestas de hogares.	Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas	2022-2025
	Fortalecer aspectos metodológicos de mercado laboral post-pandemia, a través asistencia técnica (OIT, CEPAL, BM, ONES)	Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas	2022-2023
	Incorporar variables de prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de manera continua en encuesta de hogares	Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas	2022-2025
	Incorporar variables de lactancia materna exclusiva de manera continua en encuesta de hogares	Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas	2022-2025
	Crear capacidades para el proceso de implementación de actualización cartográfica continua	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025

	Mejorar la tecnificación del uso de cartografía estadística en las operaciones estadísticas	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025
	Promover la integración del Marco Estadístico Geoespacial Global, con el fin de mejorar la interoperabilidad de la información estadística y la geoespacial	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025
	Trabajar en métodos de calibración con CEPAL / mejoras en diseños de operaciones estadísticas, cálculo de errores y varianzas.	Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo	2022-2024
Ser inclusivos, implementando estrategias que promuevan la cultura estadística, con énfasis en el acceso y uso de la información, concebida como un bien público.	Fortalecimiento del visualizador de estadísticas e indicadores ambientales que permita la interacción del usuario y la descarga de información georeferenciada (sujeto a la disponibilidad presupuestaria)	Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales	2022
Ser innovadores, aprovechando fuentes de información no tradicionales e implementando	Realizar el acompañamiento a las entidades del Sistema Estadístico Nacional para incorporar la dimensión geoespacial a sus procesos.	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025

metodologías y nuevas métricas que orienten la generación y análisis de información estadística, y el desarrollo de estudios e investigaciones	Innovación metodológicas para incorporar información geoespacial	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025
	Fortalecer las estadísticas empresariales, sectoriales e indicadores económicos, en base a la integración de nuevas fuentes que permitan contar con datos más desagregados y oportunos.	Dirección de Estadísticas Económicas	2022-2025
	Construcción de indicadores de cambio climático y de gestión de riesgos y desastres, a partir del aprovechamiento de registros administrativos.	Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales	2022
	Implementación de Infraestructura de datos espaciales / visualizador geográfico, en el que se vaya incorporando a mediano plazo las operaciones estadísticas que realiza el INEC.	Dirección de Cartografía Estadística y Operación de Campo	2022-2025

Parte 3: Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis

Objetivo estratégico	Línea de acción	Dirección Responsable	Periodo comprometido
Ser innovadores, aprovechando fuentes de información no tradicionales e implementando metodologías y nuevas métricas que orienten la generación y análisis de información estadística, y el desarrollo de estudios e investigaciones	Plantear las agendas anuales de investigación y publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis	2022-2025
	Generar innovación y actualización de las metodologías de medición e indicadores del mercado laboral y del sector social considerando diferentes fuentes de información (encuestas y registros administrativos).	Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis	2022-2025
	Potenciar los visualizadores de información a través de su integración a un sistema de visualización institucional de estadísticas.	Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis	2022-2025

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Anexo 3: Inventario de Operaciones Estadísticas

No.	Tipo de operación estadística	Nombre de la operación estadística	Institución responsable	Sector o tema
1	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Aprehensión de Sustancias Sujetas a Fiscalización Depositadas	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
2	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Personas Desaparecidas	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
3	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Homicidios Intencionales	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
4	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Detenidos y Aprehendidos	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
5	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
6	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Armas Ilícitas	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen
7	Estadística basada en registros administrativos	Estadística Violencia No Fatal Contra las Personas	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justicia y crimen

8	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Defensa Pública	Defensoría Pública – DP	1.8 Justicia y crimen
9	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Producción Judicial	Consejo de la Judicatura-CJ	1.8 Justicia y crimen
10	Estadística basada en registros administrativos	Sistema Integrado de Atención de Fiscalía	Fiscalía General del Estado – FGE	1.8 Justicia y crimen
11	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores – SNAI	1.8 Justicia y crimen
12	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Personas con Discapacidad en el Ecuador	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades –CONADIS	1.1 Población y migración
13	Encuesta	Examen de Evaluación Educativa Ser Estudiante, SEST	Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Ineval	1.3 Educación
14	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	Ministerio de Educación – MINEDUC	1.3 Educación
15	Encuesta	Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales	Ministerio de Cultura y Patrimonio – MCyP	1.9. Cultura

16	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Desarrollo Infantil Integral	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6. Protección social
17	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Movilidad Social Ascendente e Inclusión Económica	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6. Protección social
18	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Atención para Personas Adultas Mayores	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6. Protección social
19	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6. Protección social
20	Encuesta	Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento - SABE	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6. Protección social
21	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Protección Especial	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	1.6 Protección Social
22	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de institutos superiores y conservatorios	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	1.3 Educación
23	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	1.3 Educación

24	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de la educación superior	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	1.3 Educación
25	Encuesta	Registro Social	Unidad del Registro Social – URS	1.6 Protección Social
26	Estadística basada en registros administrativos	Registro de Actividades de Control y Vigilancia en los Establecimientos de Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
27	Estadística basada en registros administrativos	Permisos de Funcionamiento emitidos a Establecimientos de Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
28	Estadística basada en registros administrativos	Registros de Títulos y Profesionales de la Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
29	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Patentes de Invención	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	2.9. Ciencia, tecnología e innovación
30	Síntesis	Cuenta Satélite de Cultura	Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)	1.9. Cultura
31	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Tuberculosis	Ministerio de Salud Pública – MSP	1.4 Salud

32	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Vigilancia Epidemiológica SIVE-ALERTA	Ministerio de Salud Pública – MSP	1.4 Salud
33	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Entradas y Salidas Internacionales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
34	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Defunciones Fetales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
35	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Defunciones Generales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
36	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Nacidos vivos	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
37	Censo	Censos de Población y Vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
38	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Matrimonios	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
39	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Divorcios	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
40	Proyecciones	Proyecciones referenciales de población a nivel parroquial	Secretaría Nacional de Planificación – SNP	1.1 Población y migración

41	Proyecciones	Proyecciones de Población de la República del Ecuador 2020 - 2050	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.1 Población y migración
42	Encuesta	Encuesta Estructural Empresarial - ENESEM	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.3. Estadísticas de las empresas
43	Encuesta	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
44	Encuesta	Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional - IPP-DN	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
45	Encuesta	Índice de Precios de la Construcción - IPCO	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
46	Síntesis	Índice de Brechas de la Intermediación - IBRE-I	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
47	Estadística basada en registros administrativos	Directorio de Empresas y Establecimientos - DIEE	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.3. Estadísticas de las empresas
48	Encuesta	Estadísticas de Edificaciones (ESED)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.4.3 Minería, manufactura y construcción
49	Estadística basada en registros administrativos	Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.4.4 Transporte

50	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de información ambiental económica en GAD municipales: Gestión de agua potable y alcantarillado	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	3.1. Ambiente
51	Censo	Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	3.1. Ambiente
52	Encuesta	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
53	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de información ambiental económica en GAD municipales: gestión integral de residuos sólidos	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	3.1. Ambiente
54	Síntesis	Cuenta Satélite de Salud (CSS)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.4 Salud
55	Síntesis	Cuentas Satélite de Educación (CSE)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.3 Educación
56	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.2. Trabajo
57	Encuesta	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	3.3.2. Género y grupos especiales de población
58	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Camas Hospitalarias	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.4 Salud

59	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Egresos Hospitalarios	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.4 Salud
60	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de Recursos y Actividades de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.4 Salud
61	Encuesta	Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil**	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.4 Salud
62	Encuesta	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.5 ingresos y consumo
63	Encuesta	Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
64	Estadística basada en registros administrativos	Índice de Ventas	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.4 Estadísticas sectoriales
65	Estadística basada en registros administrativos	Índice de Puestos de Trabajo y Remuneraciones	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.2. Trabajo
66	Estadística basada en registros administrativos	Estadística basada en registros administrativos de empleo en la seguridad social	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	1.2. Trabajo
67	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas sobre Siniestros de Tránsito	Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial- ANT	2.4.4 Transporte

68	Estadística basada en registros administrativos	Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables- ARCERNNR	2.4.2 Energía
69	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Radiodifusión y Televisión	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL	3.3.3 Sociedad de la información
70	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio Móvil Avanzado	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL	3.3.3 Sociedad de la información
71	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Acceso a Internet	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL	3.3.3 Sociedad de la información
72	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Audio y Video por Suscripción	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL	3.3.3 Sociedad de la información
73	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Servicio de Telefonía Fija	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL	3.3.3 Sociedad de la información
74	Síntesis	Balance Energético Nacional	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables- MERNNR	2.4.2 Energía
75	Estadística basada en registros administrativos	Nueva Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE)	Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE	2.4.2 Energía

76	Estadística basada en registros administrativos	Estadística de Hidrocarburos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR)	2.4.2 Energía
77	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Sector Financiero Público, Privado y de Seguridad Social	Superintendencia de Bancos – SB	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras
78	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros***	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – SCVS	2.3. Estadísticas de las empresas
79	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de la economía popular y solidaria	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS	2.3. Estadísticas de las empresas
80	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del sector financiero popular y solidario	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras
81	Síntesis	Análisis coyuntural de la Confianza Empresarial	Banco Central del Ecuador-BCE	2.3. Estadísticas de las empresas
82	Síntesis	Análisis coyuntural del Ciclo Económico Ecuatoriano	Banco Central del Ecuador-BCE	2.1. Estadísticas macroeconómicas
83	Síntesis	Balanza de Pagos	Banco Central del Ecuador-BCE	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos
84	Síntesis	Cuentas Nacionales Trimestrales	Banco Central del Ecuador-BCE	2.2. Cuentas Económicas

85	Síntesis	Análisis coyuntural de Oferta y Demanda de Crédito	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras
86	Síntesis	Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes	Banco Central del Ecuador-BCE	2.6. Comercio internacional y Balanza de Pagos
87	Síntesis	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF)	Banco Central del Ecuador-BCE	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
88	Síntesis	Estadísticas del Sector Minero	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4.3 Minería, manufactura y construcción
89	Síntesis	Estadísticas del Sector Petrolero	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4 Estadísticas sectoriales
90	Síntesis	Estadísticas Monetarias y Financieras	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras
91	Síntesis	Índice de Actividad Económica Coyuntural - IDEAC	Banco Central del Ecuador-BCE	2.1. Estadísticas macroeconómicas
92	Síntesis	Índices de Tipo de Cambio Real	Banco Central del Ecuador-BCE	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos
93	Síntesis	Movimiento de la Deuda Externa por instrumento y sector	Banco Central del Ecuador-BCE	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos

94	Síntesis	Posición de Inversión Internacional	Banco Central del Ecuador-BCE	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos
95	Síntesis	Reporte de coyuntura del Sector Agropecuario	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
96	Síntesis	Sistema de tasas de interés	Banco Central del Ecuador-BCE	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras
97	Síntesis	Cuentas Nacionales Anuales	Banco Central del Ecuador-BCE	2.1. Estadísticas macroeconómicas
98	Síntesis	Análisis coyuntural de la Confianza del Consumidor	Banco Central del Ecuador-BCE	2.1. Estadísticas macroeconómicas
99	Encuesta	Estadísticas de Precios Mayoristas	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.7 Precios
100	Encuesta	Estadísticas de Precios al Productor	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.7 Precios
101	Encuesta	Encuesta de precios de fertilizantes y agroquímicos, almacenes de insumos agropecuarios	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.7 Precios
102	Encuesta	Operativos de Rendimientos Objetivos	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
103	Encuesta	Encuesta de registro de precios de productos frescos a nivel de mercados mayoristas, intermedios y fronterizos	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.7 Precios

104	Síntesis	Hoja de Balance de Alimentos	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
105	Encuesta	Encuesta coyuntural de alojamiento	Ministerio de Turismo- MINTUR	2.4.5. Turismo
106	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Servicios Turísticos	Ministerio de Turismo- MINTUR	2.4.5. Turismo
107	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Recaudación	Servicio de Rentas Internas- SRI	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
108	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de la Contratación Pública	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
109	Encuesta	Encuesta de Alojamiento y Gasto en Feriados Nacionales	Ministerio de Turismo- MINTUR	2.4.5. Turismo
110	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Presupuesto General del Estado	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
111	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Sector Público No Financiero	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
112	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Deuda Pública del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público

113	Estadística basada en registros administrativos	Información de Estado Nutricional	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
114	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Anestesias e Intervenciones Quirúrgicas	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
115	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Inmunización	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
116	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas sobre el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA)	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
117	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Emergencia	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
118	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Ginecología	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
119	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Laboratorio	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
120	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de VIH y SIDA	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud

121	Encuesta	Cambio de Base del Sistema de Índice de Precios al Productor (CAB-SIPP)	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	2.7 Precios
122	Encuesta	Encuesta de Tabaquismo en Jóvenes	Ministerio de Salud Pública - MSP	1.4 Salud
123	Encuesta	Encuesta de Satisfacción del Servicio Policía Nacional del Ecuador	Ministerio de Gobierno (Policía Nacional del Ecuador)	1.8 Justicia y crimen

* Gestión de recursos pendientes para el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Genero contra las Mujeres.
** Gestión de recursos pendientes por parte de la entidad rectora de la política pública para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.
*** Mediante ficha metodológica del indicador 2.2.6 del PND 2021-2025, aprobada en el Comité Especial de Información, el MPCEIP, como institución responsable de la política, se comprometió a transferir esta información de manera oficial el 15 de abril de cada año, dado que pueden acceder al registro actualizado de la Superintendencia de Compañías con regularidad, mediante acceso directo (convenio) o solicitud al área afín.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Anexo 4: Inventario de Registros Administrativos con Potencial Estadístico

No.	Nombre del registro administrativo	Institución responsable	Sector o tema
1	Bases de datos de grupos desarticulados / DGIN	Ministerio de Gobierno – MDG	1.8 Justica y crimen
2	Registro de Desminado Humanitario	Ministerio de Defensa Nacional- MIDENA	1.8 Justicia y crimen
3	Registro de Adolescentes Infractores con Medidas Socioeducativas Privativas y No Privativas de Libertad	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI	1.8 Justicia y crimen
4	Registro de Atenciones a Emergencias	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 - SIS ECU 911	1.8 Justicia y crimen
5	Registro de jueces a nivel nacional	Consejo de la Judicatura – CJ	1.8 Justicia y crimen
6	Consolidado de afectaciones por eventos peligrosos	Servicio Nacional de Gestión Riesgos y Emergencias - SGRE	3.3.6 Desarrollo sostenible
7	Registro de rendición de cuentas	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS	1.8 Justicia y crimen
8	Registro de Emisión y Entrega de Pasaportes	Dirección Nacional de Registro Civil y Cedulación- DIGERCIC	1.1 Población y Migración

9	Registro de la evaluación anual de los resultados alcanzados en la descentralización de las competencias y balance global del proceso de descentralización.	Consejo Nacional de Competencias- CNC	2.4 Estadísticas sectoriales
10	Registro de Candidatos	Consejo Nacional Electoral- CNE	1.10 Política y otras Actividades Comunales
11	Registro Electoral	Consejo Nacional Electoral- CNE	1.10 Política y otras Actividades Comunales
12	Estadística basada en registros administrativos de Transporte Aéreo	Dirección General de Aviación Civil -DGAC	2.4.4 Transporte
13	Registro de la Gestión de Servicios de Identificación y Cedulación	Dirección Nacional de Registro Civil y Cedulación- DIGERCIC	1.1 Población y Migración
14	Registro de la gestión de las empresas públicas	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas - EMCO EP	2.3 Estadísticas de las empresas
15	Registro de Apostillas y Legalizaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	1.1 Población y Migración
16	Registro del Padrón Nacional de Archivo y Catastro	Presidencia de la República – PRE	2.3 Estadísticas de las empresas
17	Registro administrativo de la implementación de principios de gobierno corporativo en las empresas públicas	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas - EMCO EP	2.3 Estadísticas de las empresas
18	Registro de Naturalizaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	1.1 Población y Migración

19	Estadísticas sobre Refugiados	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	1.1 Población y Migración
20	Estadística de Repatriación de Cadáveres y/o Restos Mortales de Ecuatorianos y Ecuatorianas Fallecidos en el Exterior.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	1.1 Población y Migración
21	Registro de Visas de Residencia Temporal y Permanente	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	1.1 Población y Migración
22	Sistema Nacional de Información Municipal - SNIM	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME	3.1 Ambiente
23	Registro de Declaratorias de Patrimonio Cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCyP	1.9 Cultura
24	Registro único de artistas y gestores culturales (RUAC)	Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCyP	1.9 Cultura
25	Registro de incentivos, aportes, financiamiento, apoyo, estímulo o patrocinio, reembolsable o no reembolsable, que se generen desde el Estado para el sector artístico cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCyP	1.9 Cultura
26	Registro de Productos agropecuarios	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
27	Registro de operadores de insumos agropecuarios	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca

28	Registro de almacenes de expendio de insumos agropecuarios	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
29	Registro de Centros Especializados en Salud Renal (CESR), con certificado de licenciamiento emitido.	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
30	Registro de Centros Especializados en Tratamiento a personas con consumo problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), con certificado de licenciamiento emitido	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
31	Registro Certificados de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño (ESAMyN) para establecimientos que prestan servicios de salud.	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	1.4 Salud
32	Registro integral de reporte de atenciones MIRA (Matriz integral de reporte de atenciones)	Secretaría de Derechos Humanos - SDH	1.8 Justicia y crimen
33	Registros de datos víctimas de violencia de género	Secretaría de Derechos Humanos - SDH	1.8 Justicia y crimen
34	Registro Sanitario de Medicamentos Biológicos	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
35	Registros Sanitarios de Dispositivos Médicos	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud

36	Registro de Productos Higiénicos de uso industrial	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
37	Registro de Plaguicidas de uso doméstico, salud pública, industrial	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
38	Registro de Notificación Sanitaria de Productos Homeopáticos	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
39	Registro de establecimientos cosméticos en certificación voluntaria de BPM	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
40	Registro de establecimientos farmacéuticos registrados con certificado de BPM	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
41	Registro de Emisión de Permisos de Funcionamiento	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
42	Registro Administrativo de Plantas procesadoras de alimentos, cosméticos y medicamentos registradas con certificado de BPM o sistemas rigorosamente superiores	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
43	Registro de Notificaciones Sanitarias de Alimentos Procesados y Suplementos alimenticios	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud

44	Registro de Notificaciones Sanitarias Obligatorias de Cosméticos	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
45	Registro de Notificaciones Sanitarias Obligatorias de Productos de Higiene Doméstica y productos absorbentes de higiene personal	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
46	Registros Sanitarios de Productos Naturales procesados de uso medicinal	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
47	Registro de Empresas certificadas en BPADT para establecimientos farmacéuticos	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
48	Registros Sanitarios de Medicamentos en General (de síntesis química).	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Perez - ARCSA	1.4 Salud
49	Registro Único de Actores de la Economía Popular y Solidaria	Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	3.3.7 Emprendimiento
50	Registro de Activo y Saludable	Ministerio del Deporte – MD	1.9 Cultura
51	Registro del proyecto apoyo al deporte de alto rendimiento	Ministerio del Deporte – MD	1.9 Cultura
52	Registro de Deporte para Toda una vida	Ministerio del Deporte – MD	1.9 Cultura

53	Registro del Medallero	Ministerio del Deporte –MD	1.9 Cultura
54	Registro de empresas con certificados de gestión de micro, pequeñas y medianas empresas.	Servicio Ecuatoriano de Normalización	2.3 Estadísticas de las empresas
55	Registro de producto con convenio para la utilización del certificado de conformidad con Sello de Calidad INEN	Servicio Ecuatoriano de Normalización	2.3 Estadísticas de las empresas
56	Registro de Beneficiarios del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación	Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI	1.9 Cultura
57	Registro de Historia Laboral del Seguro Social Campesino	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
58	Registro Administrativo de Auxilio para Funerales	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
59	Registro Administrativo de Nómina del Sistema de Pensiones (nómina de jubilaciones y/o montepío)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
60	Registro de Egresos de Cesantía, Fondos de Reserva y Seguro de Desempleo	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
61	Registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social

62	Registro de Actividades Extramurales del Seguro Social Campesino (SSC)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
63	Registro de Actividades Intramurales de Salud del Seguro Social Campesino (SSC)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
64	Registro de los Estados de Obligaciones (gestores de cartera)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
65	Registro Administrativo de Historial Laboral	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	1.6 Protección social
66	Registros Generales de Certificación por Competencias Profesionales	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	1.3 Educación
67	Registros Generales de Capacitación	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	1.3 Educación
68	Registro de pagos por décimo tercero, décimo cuarto y utilidades	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
69	Registro de servidores públicos	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
70	Registro de contratos y actas de finiquito	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
71	Registro de selección de personal	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
72	Registro de certificación de sustitutos directos de personas con discapacidad	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo

73	Registro de Denuncias sector privado	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
74	Registro de Denuncias sector público	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
75	Registro de Diálogo social y mediación laboral	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
76	Registro de Teletrabajo	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
77	Registro de impedidos para ejercer cargos públicos	Ministerio del Trabajo – MDT	1.2 Trabajo
78	Catastro de RUC	Servicio de Rentas Internas- SRI	2.5 Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
79	Registro de Recaudaciones	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador-SENAE	2.6 Comercio Internacional y Balanza de Pagos
80	Registro de Importaciones No Petroleras	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador-SENAE	2.6 Comercio Internacional y Balanza de Pagos
81	Registro de Operaciones petroleras	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR	2.3 Estadísticas de las empresas

82	Registro de Exportaciones No Petroleras	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador-SENAE	2.6 Comercio Internacional y Balanza de Pagos
83	Permisos de pescadores artesanales y comerciantes artesanales	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
84	Registro de permisos emitidos a comerciantes minoristas y mayoristas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
85	Registro de permisos emitidos a embarcaciones pesqueras artesanales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
86	Registro de permisos de pescadores industriales	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
87	Registro Nacional de Emprendimiento-RNE	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.3 Estadísticas de las empresas
88	Registro Único Artesanal-RUA	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.3 Estadísticas de las empresas
89	Registro Único de las Micro, pequeñas y medianas empresas -RUM	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP	2.3 Estadísticas de las empresas
90	Registro de datos de las colocaciones del Banco de Desarrollo del Ecuador	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - BDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras

91	Registro de datos sobre la entrega de recursos financieros de los proyectos financiados	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - BDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
92	Registro sobre la situación y recuperación de la cartera de créditos del Banco.	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - BDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
93	Registro de organismos de evaluación de la conformidad acreditados	Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE	2.3 Estadísticas de las empresas
94	Registro de Contribuciones al Fondo de Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario	Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
95	Registro de contribuciones al Fondo de Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado	Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
96	Monto de Depósitos Cubiertos por el Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario	Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
97	Registro de Aportes al Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado	Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
98	Registro de Aportes al Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario	Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
99	Balances financieros de la Corporación Financiera Nacional y subsidiarias	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
100	Registro de estructuras de operaciones de bienes en dación y adjudicados	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras

101	Registro de estructuras de clientes y operaciones	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
102	Registro de estructuras de operaciones de cartera	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
103	Registro de estructura de fondos disponibles mantenidos en instituciones financieras	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
104	Registro de límites de operaciones activas y contingentes reportados	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
105	Registro de captaciones	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
106	Registro de clientes	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
107	Registro de Inversiones	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
108	Reportes del saldo y provisiones de activos de riesgo	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
109	Registro de obligaciones financieras	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
110	Registro de transacciones de ingreso y egreso de clientes de negocios fiduciarios	Corporación Financiera Nacional – CFN	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras
111	Distributivo Presupuestario de Remuneraciones y Nómina del Presupuesto General del Estado	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	2.5 Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público

112	Sistema de Información de Usuarios del Sello de la Agricultura Familiar Campesina (SIRUS AFC)	Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
113	Registro de mujeres rurales promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible	Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
114	Inventario del patrimonio cultural ecuatoriano	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC	1.9 Cultura
115	Registro de la Población servida por la red estatal	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	1.1 Población y Migración
116	Registro de la Inversión Pública Devengada Modos de Transporte	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	2.4.4 Transporte
117	Registro de beneficiarios a viviendas de interés social	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda- MIDUVI	1.7 Asentamientos humanos y vivienda
118	Registro de la Red vial estatal	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	2.4.4 Transporte
119	Registro del proyecto de viviendas a nivel nacional	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda- MIDUVI	1.7 Asentamientos humanos y vivienda
120	Registro Público del Agua – RPA	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	3.1 Ambiente

121	Registro sobre la implementación de Infocentros a nivel nacional	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL	3.3.3. Sociedad de la información
122	Registro del mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	2.4.4 Transporte
123	Estadísticas de simplificación de trámites	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	3.3.3. Sociedad de la información
124	Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua (SARA)	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
125	Registro de certificados de disponibilidad del Agua	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
126	Registro de Informes previos Vinculantes	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
127	Registro de Calidad del Agua	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
128	Registro de Control de Obligaciones	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
129	Registro de Denuncias	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA	3.1 Ambiente
130	Registro de Personas con Discapacidad	Ministerio de Salud Pública – MSP	1.4 Salud
131	Registro de Derecho de Autor	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI	1.9 Cultura

132	Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales e Internacionales	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	1.3 Educación
133	Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control	Presidencia de la República – PRE	1.10 Política y otras actividades comunales
134	Registro de las entidades que forman parte del proceso de gobierno abierto	Presidencia de la República – PRE	1.10 Política y otras actividades comunales
135	Registro de la información sobre cooperación internacional cargada en el Sistema de Gestión de Cooperación Internacional -SIGECI	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH	3.3. Estadísticas multidominio e indicadores
136	Estadísticas de Vigilancia Epidemiológica de las IAAS	Ministerio de Salud Pública – MSP	1.4 Salud
137	Plataforma de Registro de Atenciones de Salud	Ministerio de Salud Pública – MSP	1.4 Salud
138	Registro de la gestión de riesgos en el sistema nacional descentralizado del Servicio Nacional de Gestión Riesgos y Emergencias	Servicio Nacional de Gestión Riesgos y Emergencias - SGRE	3.3.6 Desarrollo sostenible
139	Registro de Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI	1.8 Justicia y crimen
140	Estadística de Educación Ambiental e Hídrica	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	3.1 Ambiente

141	Registro de instituciones educativas que implementan el Modelo de Pertinencia Cultural (MOSEIB)	Ministerio de Educación – MINEDUC	1.3 Educación
142	Registro de conectividad a Internet	Ministerio de Educación – MINEDUC	3.3.3 Sociedad de la información
143	Sistema de Registro de Violencia Sexual (REDEVI)	Ministerio de Educación – MINEDUC	1.8 Justicia y crimen
144	Registro de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Secretaría Nacional de Planificación - SNP	1.10 Política y otras actividades comunales

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Anexo 5: Inventario de Fuentes no Tradicionales

No.	Nombre de la fuente	Institución responsable	Sector o tema
1	Estadística de Agua potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
2	Estadística del Recurso Hídrico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
3	Estadística de Patrimonio Natural	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
4	Estadística de Cuentas Ambientales e Hídricas	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
5	Estadística de Cambio Climático	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
6	Estadística de Calidad Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	3.1 Ambiente
7	Listado Ecuatoriano del Audiovisual LEA	Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación -IFCI	1.9 Cultura
8	Estimación de superficie sembrada de los cultivos: arroz, maíz amarillo duro y soya; escala 1:25.000	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca

9	Estimación de superficie sembrada de los cultivos: banano, palma aceitera y caña de azúcar industrial; escala 1:25.000	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
10	Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos, escala 1:25.000, años 2009-2015	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	3.1 Ambiente
11	Aptitudes Agrícolas del Ecuador continental	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
12	Conflictos de Uso de las Tierras	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	3.1 Ambiente
13	Carbono Orgánico en los suelos	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	3.1 Ambiente
14	Zonificaciones Agroecológicas de Cultivos en condiciones naturales, escala 1:25000	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
15	Estaciones hidrometeoro lógicas automáticas y convencionales	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - INAMHI	3.2 Estadísticas regionales y zonales
16	Información cartográfica base escalas 5K, 25K	Instituto Geográfico Militar – IGM	3.2 Estadísticas regionales y zonales
17	Información cartográfica base escalas 50K, 100K, 250K, 500K y 1M	Instituto Geográfico Militar – IGM	3.2 Estadísticas regionales y zonales
18	Información correspondiente a la red de monitoreo continuo del Ecuador REGME	Instituto Geográfico Militar – IGM	3.2 Estadísticas regionales y zonales
19	Pronósticos Meteorológicos Costeros	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada - INOCAR	3.2 Estadísticas regionales y zonales

20	Cobertura del servicio móvil avanzado con tecnología 4G o superior	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	3.3.3 Sociedad de la información

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Anexo 6: Calendario Estadístico

Parte 1: Calendario estadístico 2022

No	Sector o Tema	Operaciones estadísticas	Fecha de difusión	Periodicidad de Difusión	Institución responsable de la operación estadística
1	1.1 Población y migración	Estadística de Personas con Discapacidad en el Ecuador	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS
2	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Defunciones Fetales	Último día laborable del mes de junio	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
3	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Defunciones Generales	Último día laborable del mes de septiembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
4	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Divorcios	Último día laborable del mes mayo	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
5	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales	Último día laborable del mes de abril	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

6	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Matrimonios	Último día laborable del mes mayo	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
7	1.1 Población y migración	Registro Estadístico de Nacidos vivos	Último día laborable del mes de junio	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
8	1.2 Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU	a. Mensual: décimo sexto día laborable del siguiente mes al levantamiento de información b. Trimestral (acumulada): último día laborable del mes de enero, abril, julio y octubre b. Anual (Enemdu-acumulada): último día laborable de febrero	a. Mensual b. Trimestral c. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
9	1.2 Trabajo	Índice de Puestos de Trabajo y Remuneraciones	Décimo sexto día laborable de cada mes, a partir de julio	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
10	1.2 Trabajo	Registro estadístico de empleo en la seguridad social.	Décimo sexto día laborable de cada mes, a partir de abril	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
11	1.3 Educación	Cuentas Satélite de Educación (CSE)	Último día laborable del mes de noviembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

12	1.3 Educación	Estadísticas de institutos superiores y conservatorios	I Semestre: Último día calendario de mayo II Semestre: Último día calendario de noviembre	a. Semestral (Información consolidada de los periodos académicos que se ofertan durante el año académico correspondiente.)	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT
13	1.3 Educación	Estadísticas de la educación superior	a. Información de estudiantes, docentes, funcionarios y publicaciones: Penúltimo día calendario del mes de agosto b. Información de oferta académica y registro de títulos: Penúltimo día calendario del mes de enero	a. Anual	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT
14	1.3 Educación	Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	Toma inicio: Segunda semana de febrero Toma Fin: Segunda semana de diciembre	a. Anual	Ministerio de Educación - MINEDUC

15	1.3 Educación	Estadísticas del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	Décimo día calendario de enero	a. Anual (Información consolidada de los periodos académicos que se ofertan durante el año académico correspondiente.)	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT
16	1.3 Educación	Examen de Evaluación Educativa Ser Estudiante, SEST	Décimo quinto día calendario de diciembre	a. Anual	Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEVAL
17	1.4 Salud	Cuentas Satélite de Salud (CSS)	Décimo primer día laborable del mes de diciembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
18	1.4 Salud	Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil**	Último día laborable de junio	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
19	1.4 Salud	Estadísticas de Anestesias e Intervenciones Quirúrgicas	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
20	1.4 Salud	Estadísticas de Egresos Hospitalarios	Último día laborable del mes de junio	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

21	1.4 Salud	Estadísticas de Emergencia	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
22	1.4 Salud	Estadísticas de Ginecología	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
23	1.4 Salud	Estadísticas de Inmunización	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
24	1.4 Salud	Estadísticas de Laboratorio	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
25	1.4 Salud	Estadísticas de Tuberculosis	Décimo quinto día calendario del mes de abril	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
26	1.4 Salud	Estadísticas de Vigilancia Epidemiológica SIVE-ALERTA	Último día calendario de junio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
27	1.4 Salud	Estadísticas de VIH y SIDA	Último día laborable del mes de marzo	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
28	1.4 Salud	Estadísticas sobre el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA)	Penúltimo día calendario de julio	a. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP

29	1.4 Salud	Información de Estado Nutricional	a. Mensual: Vigésimo quinto día calendario de cada mes b. Semestral: Vigésimo quinto día calendario de los meses de julio y enero c. Anual: Vigésimo quinto día calendario del mes de marzo	a. Mensual b. Semestral c. Anual	Ministerio de Salud Pública - MSP
30	1.4 Salud	Permisos de Funcionamiento emitidos a Establecimientos de Salud	décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS
31	1.4 Salud	Registro de Actividades de Control y Vigilancia en los Establecimientos de Salud	décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS
32	1.4 Salud	Registro Estadístico de Camas hospitalarias	Último día laborable del mes de junio	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
33	1.4 Salud	Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud	Último día laborable del mes diciembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

34	1.4 Salud	Registro de Títulos y Profesionales de la Salud	décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS
35	1.6 Protección Social	Estadísticas de Movilidad Social Ascendente e Inclusión Económica	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
36	1.6 Protección Social	Estadísticas del Servicio de Atención para Personas Adultas Mayores	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
37	1.6 Protección Social	Estadísticas del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
38	1.6 Protección Social	Estadísticas del Servicio de Desarrollo Infantil Integral	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
39	1.6 Protección Social	Estadísticas del Servicio de Protección Especial	Vigésimo día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

40	1.6 Protección Social	Registro Social	Hasta el décimo día calendario de cada mes	a. Mensual	Unidad del Registro Social - URS
41	1.8 Justicia y crimen	Encuesta de Satisfacción del Servicio Policía Nacional del Ecuador	a. Primer semestre: décimo día calendario de julio b. Segundo semestre: décimo día calendario de enero	a. Semestral	Ministerio de Gobierno (Policía Nacional del Ecuador)
42	1.8 Justicia y crimen	Estadística de Aprehensión de Sustancias Sujetas a Fiscalización Depositadas	a. Mensual: vigésimo día calendario de cada mes b. Anual: vigésimo día calendario del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
43	1.8 Justicia y crimen	Estadística de Armas Ilícitas	a. Mensual: vigésimo segundo día de cada mes b. Anual: vigésimo día del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
44	1.8 Justicia y crimen	Estadísticas de Defensa Pública	Último día laborable de marzo	a. Anual	Defensoría Pública – DP
45	1.8 Justicia y crimen	Estadísticas de Producción Judicial	Décimo quinto día calendario del mes de enero, bajo pedido institucional.	a. Anual	Consejo de la Judicatura-CJ
46	1.8 Justicia y crimen	Sistema Integrado de Atención de Fiscalía	Hasta el vigésimo día calendario de cada mes	a. Mensual	Fiscalía General del Estado - FGE

47	1.8 Justicia y crimen	Estadística de Detenidos y Aprehendidos	a. Mensual: vigésimo día calendario de cada mes b. Anual: vigésimo día calendario del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
48	1.8 Justicia y crimen	Estadística de Homicidios Intencionales	a. Mensual: del quinto al vigésimo día calendario de cada mes b. Anual: del décimo al vigésimo calendario día de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
49	1.8 Justicia y crimen	Estadística de Personas Desaparecidas	a. Mensual: vigésimo quinto calendario día de cada mes b. Anual: vigésimo día calendario del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
50	1.8 Justicia y crimen	Estadística Violencia No Fatal Contra las Personas	a. Mensual: vigésimo primer día calendario de cada mes b. Anual: vigésimo día calendario del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG
51	1.8 Justicia y crimen	Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad	Mensual: décimo día calendario de cada mes Anual: último día laborable del mes de enero	a. Mensual b. Anual	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores – SNAI
52	1.8 Justicia y crimen	Estadísticas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	a. Mensual: vigésimo sexto día calendario de cada mes b. Anual: vigésimo día calendario del mes de febrero	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Gobierno - MDG

53	1.9. Cultura	Cuenta Satélite de Cultura	Último día calendario de enero	a. Anual	Ministerio de Cultura y Patrimonio –MCyP
54	1.9. Cultura	Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales	Último día de agosto	Quinquenal	Ministerio de Cultura y Patrimonio –MCyP
55	2.1 Estadísticas macroeconómicas	Análisis coyuntural de la Confianza del Consumidor	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Banco Central del Ecuador -BCE
56	2.1 Estadísticas macroeconómicas	Análisis coyuntural del Ciclo Económico Ecuatoriano	Hasta el vigésimo día calendario de los meses de enero, abril, julio y octubre	a. Trimestral	Banco Central del Ecuador -BCE
57	2.1 Estadísticas macroeconómicas	Cuentas Nacionales Anuales	El último día laborable del mes de diciembre	a. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
58	2.1 Estadísticas macroeconómicas	Índice de Actividad Económica Coyuntural - IDEAC	a. Mensual: entre el décimo segundo y décimo séptimo día calendario de cada mes b. Trimestral: el tercer o cuarto día laborable de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre	a. Mensual (cifras históricas) b. Trimestral (reporte analítico)	Banco Central del Ecuador -BCE
59	2.2. Cuentas Económicas	Cuentas Nacionales Trimestrales	Último día laborable de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre	a. Trimestral	Banco Central del Ecuador -BCE
60	2.3 Estadísticas de las empresas	Análisis coyuntural de la Confianza Empresarial	Entre el vigésimo sexto y vigésimo octavo día calendario de cada mes	a. Mensual	Banco Central del Ecuador -BCE

61	2.3 Estadísticas de las empresas	Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE)	Último día calendario del mes de octubre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
62	2.3 Estadísticas de las empresas	Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM)	Último día laborable del mes de abril	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
63	2.3 Estadísticas de las empresas	Estadísticas de la economía popular y solidaria	Último día laborable de junio	a. Anual	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS
64	2.3 Estadísticas de las empresas	Estadísticas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros***	última semana del mes de septiembre	a. Anual	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS
65	2.4. Estadísticas Sectoriales	Estadísticas del Sector Petrolero	a. Mensual: entre el cuarto y séptimo día calendario de cada mes b. Trimestral: penúltimo día laborable de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.	a. Mensual (cartilla y cifras históricas) b. Trimestral (reporte analítico)	Banco Central del Ecuador -BCE
66	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca	Hoja de Balance de Alimentos	Último día laborable del mes de julio	a. Anual	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG

67	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca	Operativos de Rendimientos Objetivos	Último día calendario del mes de abril	a. Anual	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
68	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca	Reporte de coyuntura del Sector Agropecuario	Quinto día calendario de los meses de abril, julio y octubre y penúltimo día laborable del mes de diciembre.	a. Trimestral	Banco Central del Ecuador -BCE
69	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC	Último día laborable del mes de abril	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
70	2.4.2 Energía	Balance Energético Nacional	Último día laborable del mes de agosto	a. Anual	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables- MERNNR
71	2.4.2 Energía	Estadística de Hidrocarburos	Último día laborable de enero	a. Anual	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables- MERNNR
72	2.4.2 Energía	Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano	Último día calendario de junio	a. Anual	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables- ARCERNNR

73	2.4.2 Energía	Estadísticas del Sector energético	Segunda semana del mes de agosto	a. Anual	Instituto de Investigación Geológico y Energético -IIGE
74	2.4.3 Minería, manufactura y construcción	Estadísticas de Edificaciones (ESED)	Quinto día laborable del mes de octubre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
75	2.4.3 Minería, manufactura y construcción	Estadísticas del Sector Minero	Semestral: última semana de los meses de los meses de enero y julio Anual: última semana del mes del mes de julio	a. Semestral b. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
76	2.4.4 Transporte	Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)	Último día laborable del mes de septiembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
77	2.4.4 Transporte	Estadísticas sobre Siniestros de Tránsito	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial- ANT
78	2.4.5 Turismo	Encuesta coyuntural de alojamiento	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Turismo- MINTUR
79	2.4.5 Turismo	Encuesta de Alojamiento y Gasto en Feriados Nacionales	Cuarto día laborable después de un feriado nacional	a. Durante los feriados nacionales	Ministerio de Turismo- MINTUR

80	2.4.5 Turismo	Estadísticas de Servicios Turísticos	Último día calendario del mes de junio	a. Anual	Ministerio de Turismo-MINTUR
81	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras	Análisis coyuntural de Oferta y Demanda de Crédito	Entre el octavo y décimo primer día calendario de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre	a. Trimestral	Banco Central del Ecuador -BCE
82	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras	Estadísticas del sector financiero popular y solidario	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS
83	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras	Estadísticas del Sector Financiero Público, Privado y de Seguridad Social	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Superintendencia de Bancos - SB
84	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras	Estadísticas Monetarias y Financieras	a. semanal: Segundo día laborable de cada semana b. Mensual: décimo día calendario de cada mes c. anual: último día laborable del mes de julio	a. Semanal b. Mensual c. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
85	2.4.6 Banca, seguros y estadísticas financieras	Sistema de tasas de interés	a. Semanal: Primer día laborable de cada semana b. Mensual: décimo séptimo día calendario de cada mes	a. Semanal b. Mensual	Banco Central del Ecuador -BCE

86	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas de Deuda Pública del Sector Público	Vigésimo día calendario del mes	a. Mensual	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
87	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas de la Contratación Pública	Del décimo quinto al décimo octavo día calendario de cada mes	a. Mensual	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP
88	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF)	Hasta el décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Banco Central del Ecuador -BCE
89	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas de Recaudación	Entre el décimo y décimo quinto día laborable de cada mes	a. Mensual	Servicio de Rentas Internas- SRI
90	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas del Presupuesto General del Estado	Mensual : Hasta el quinto día laborable de cada mes Anual: Última semana del mes del mes de marzo	a. Mensual b. Anual	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
91	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	Estadísticas del Sector Público No Financiero	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

92	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos	Balanza de Pagos	a. Trimestral: Última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre b. Anual: Último día calendario del mes de marzo	a. Trimestral b. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
93	2.6. Comercio internacional y Balanza de Pagos	Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes	Del noveno al décimo tercer día calendario de cada mes	a. Mensual	Banco Central del Ecuador -BCE
94	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos	Índices de Tipo de Cambio Real	a. Mensual: entre el octavo y décimo segundo día calendario de cada mes b. Anual: Décimo día calendario de enero	a. Mensual b. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
95	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos	Movimiento de la Deuda Externa por instrumento y sector	a. Trimestral: Última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre b. Anual: último día calendario del mes de marzo	a. Trimestral b. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE
96	2.6. Comercio internacional y balanza de pagos	Posición de Inversión Internacional	a. Trimestral: Última día laborable de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre b. Anual: último día calendario del mes de marzo	a. Trimestral b. Anual	Banco Central del Ecuador -BCE

97	2.7 Precios	Encuesta de precios de fertilizantes y agroquímicos, almacenes de insumos agropecuarios	Hasta decimoquinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
98	2.7 Precios	Encuesta de registro de precios de productos frescos a nivel de mercados mayoristas, intermedios y fronterizos	a. 1era quincena: vigésimo cuarto día calendario de cada mes b. 2da quincena: décimo cuarto día calendario de cada mes	a. Quincenal	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
99	2.7 Precios	Estadísticas de Precios al Productor	Hasta el décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
100	2.7 Precios	Estadísticas de Precios Mayoristas	a. 1era quincena: vigésimo cuarto día calendario de cada mes b. 2da quincena: décimo cuarto día calendario de cada mes	a. Quincenal	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
101	2.7 Precios	Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I)	Cuarto día laborable de cada mes	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
102	2.7 Precios	Índice de Precios al Consumidor –IPC	Cuarto día laborable de cada mes	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

103	2.7 Precios	Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN)	Cuarto día laborable de cada mes	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
104	2.7 Precios	Índice de Precios de la Construcción – IPCO	Décimo quinto día calendario de cada mes	a. Mensual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
105	2.9. Ciencia, tecnología e innovación	Estadísticas de Patentes de Invención	Último día laborable del mes de enero	a. Anual	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI
106	3.1. Ambiente	Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Último día laborable del mes de septiembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
107	3.1. Ambiente	Estadística de información ambiental económica en GAD municipales: Gestión de agua potable y alcantarillado	Último día laborable del mes de diciembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

108	3.1. Ambiente	Estadística de información ambiental económica en GAD municipales: gestión integral de residuos sólidos	Último día laborable del mes de diciembre	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
109	3.1. Ambiente	Módulo de información Agroambiental y tecnificación	Primera semana del mes de mayo	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
110	3.1. Ambiente	Módulo de información Ambiental Económica en Empresas	Primera semana del mes de mayo	a. Anual	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
111	3.3.3 Sociedad de la información	Estadísticas de Radiodifusión y Televisión	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL
112	3.3.3 Sociedad de la información	Estadísticas del Servicio de Acceso a Internet	Última día laboral de los meses de enero, abril, julio y octubre	a. Trimestral	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones- ARCOTEL

113	3.3.3 Sociedad de la información	Estadísticas del Servicio de Audio y Video por Suscripción	Última día laboral de los meses de enero, abril, julio y octubre	a. Trimestral	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL
114	3.3.3 Sociedad de la información	Estadísticas del Servicio de Telefonía Fija	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL
115	3.3.3 Sociedad de la información	Estadísticas del Servicio Móvil Avanzado	Último día laborable de cada mes	a. Mensual	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL

* Se publicará el dato a nivel nacional.
**Gestión de recursos pendientes por parte de la entidad rectora de la política pública para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.
*** Mediante ficha metodológica del indicador 2.2.6 del PND 2021-2025, aprobada en el Comité Especial de Información, el MPCEIP, como institución responsable de la política, se comprometió a transferir esta información de manera oficial el 15 de abril de cada año, dado que pueden acceder al registro actualizado de la Superintendencia de Compañías con regularidad, mediante acceso directo (convenio) o solicitud al área afín.

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Parte 2: Calendario estadístico plurianual 2022-2025

No.	Sector o Tema	Nombre de la Operación Estadística	Institución Productora	Periodicidad de difusión	2022	2023	2024	2025
1	1.1. Población y migración	Censos de Población y Vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Decenal				
2	1.1. Población y migración	Proyecciones de Población de la República del Ecuador 2010 – 2050	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Decenal				
3	1.1. Población y migración	Proyecciones referenciales de población a nivel parroquial	Secretaría Nacional de Planificación -SNP	Decenal				
4	1.5 Ingreso y Consumo	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Quinquenal				
5	1.9. Cultura	Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales	Ministerio de Cultura y Patrimonio -MCyP	Quinquenal				
6	1.6. Protección social	Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento – SABE	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Quinquenal				

7	2.7 Precios	Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)*	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Anual				
8	2.7 Precios	Cambio de Base del Sistema de Índice de Precios al Productor (CAB-SIPP)*	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Por definir la socialización del cambio de base del IPP				
9	2.4 Estadísticas sectoriales	Índice de Ventas**	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Mensual				
10	1.4 Salud	Encuesta de Tabaquismo en Jóvenes***	Ministerio de Salud Pública - MSP	Anual				

* Operación estadística en proceso de diseño. La ejecución se realizará posterior a la publicación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales.
** A partir de 2023 la publicación será mensual.
*** Esta fuente de información se ejecutará con una periodicidad anual y su difusión iniciará en el 2023.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INEC | Buenas cifras, **mejores vidas**

@ecuadorencifras

@ecuadorencifras

@InecEcuador

t.me/ecuadorencifras

INEC/Ecuador

INECEcuador

www.ecuadorencifras.gob.ec